



Corte Suprema de Justicia

CONTRATO N° 110/2012

Nosotros, **JOSÉ SALOMÓN PADILLA**, mayor de edad, Abogado y Notario, de este domicilio, con Documento Único de Identidad número [...], actuando en nombre y representación, en carácter de Presidente del Órgano Judicial y de la Corte Suprema de Justicia, con Número de Identificación Tributaria de la Institución: [...]; y que en el transcurso de este instrumento me denominaré “EL CONTRATANTE”, y [...], mayor de edad, Ingeniero Civil, del domicilio de Antigua Cuscatlán, Departamento de La Libertad, con Documento Único de Identidad número [...], y Número de Identificación Tributaria [...], actuando en su calidad de Director Presidente Propietario y Representante Legal de la Sociedad “**SUMINISTROS TIERRA NUESTRA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**”, que podrá abreviarse **SUTIERRA, S.A. DE C.V.**, de este domicilio, con Número de Identificación Tributaria de la Sociedad [...], que en lo sucesivo del presente instrumento me denominaré “LA CONTRATISTA”, convenimos en celebrar el presente Contrato que contiene la “**CONSTRUCCION DE SALA DE AUDIENCIAS, PARA EL JUZGADO DE PAZ DE CANDELARIA, CUSCATLAN**”, y la “**CONSTRUCCION DE SALA DE AUDIENCIAS, PARA EL JUZGADO DE PAZ DE TEJUTEPEQUE, CABAÑAS**”, ambas del Proyecto Código SIIP No.5637 denominado “**CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE SALAS DE AUDIENCIA EN TRIBUNALES A NIVEL NACIONAL**” (B), que se registró bajo las siguientes cláusulas: **PRIMERA: DOCUMENTOS CONTRACTUALES.** Forman parte integral de este Contrato y se tienen incorporados al mismo, con igual fuerza obligatoria y lo que en alguno de ellos se especifique obliga en todos, los siguientes documentos: **1) Bases de Licitación Pública N° LP 40 / 2012; 2) Condiciones Generales; 3) Condiciones Especiales; 4) Especificaciones Técnicas; 5) Planos Constructivos; 6) Adendas; 7) La Oferta y sus documentos; 8) Orden de Inicio; 9) Programa de Trabajo (avalado por la Supervisión); 10) Bitácora de la Obra; 11) Garantías o Fianzas; y 12) Las Resoluciones Modificativas y Órdenes de Cambio, si las hubiere. SEGUNDA: OBJETO DEL CONTRATO.** “LA CONTRATISTA” declara haber tenido a la vista y analizado toda la documentación, especialmente la técnica, considerando factible la construcción de las obras con las especificaciones planteadas, por lo que se compromete en no objetar esta documentación durante la ejecución de las obligaciones contractuales, de acuerdo con las condiciones determinadas en el presente instrumento, “LA CONTRATISTA” se obliga para con “EL CONTRATANTE” a realizar las obras descritas y detalladas en planos, especificaciones técnicas y demás documentos contractuales objeto del presente Contrato; consistente en efectuar las obras físicas necesarias para la “**CONSTRUCCION DE SALA DE AUDIENCIAS, PARA EL JUZGADO DE PAZ DE CANDELARIA, CUSCATLAN**”, y “**CONSTRUCCION DE SALA DE AUDIENCIAS, PARA EL JUZGADO DE PAZ DE TEJUTEPEQUE, CABAÑAS**”, ambas del Proyecto Código SIIP No.5637 denominado “**CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE SALAS DE AUDIENCIA EN TRIBUNALES A NIVEL NACIONAL**” (B). El desarrollo de las obras

conllea la ejecución de las actividades de construcción contenidas en las partidas presupuestarias de los Planes de Oferta propuestos por “LA CONTRATISTA”, siendo las siguientes:

ITEM I

“CONSTRUCCION DE SALA DE AUDIENCIAS, PARA EL JUZGADO DE PAZ DE CANDELARIA, CUSCATLAN” DEL PROYECTO CODIGO SHIP N° 5637 CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE SALAS DE AUDIENCIA EN TRIBUNALES A NIVEL NACIONAL.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 115 DIAS CALENDARIO

| ITEM | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | UNIDAD | PRECIO UNITARIO | SUB-TOTAL | TOTAL |
|-------------|--|----------|--------|-----------------|------------|-------------------|
| 1.00 | DESMONTAJE Y DEMOLICIONES | | | | | \$3,541.58 |
| 1.01 | Desmontaje de puertas, metálicas, madera, doble hoja, etc. incluye: mochetas, bisagras, tapones, topes, etc. Desalojo y limpieza | 10.00 | c/u | \$9.20 | \$92.00 | |
| 1.02 | Desmontaje de ventanas de celosía de vidrio, incluye: marco de aluminio, defensa de estructura metálica, etc. Desalojo y limpieza | 11.00 | c/u | \$6.44 | \$70.84 | |
| 1.03 | Desmontaje de fascia, incluye estructura metálica, cañuela, botaguas, etc. desalojo y limpieza | 45.00 | ml | \$4.60 | \$207.00 | |
| 1.04 | Desmontaje de cornisa , incluye: estructura metálica, desalojo y limpieza | 45.00 | ml | \$1.61 | \$72.45 | |
| 1.05 | Desmontaje y reinstalación de lámina en cubierta de techo, incluye corte de la lámina para readecuarla al nuevo diseño de cubierta de techo, deberá considerar para la reinstalación nuevos tramos, arandelas, empaques, etc. | 125.00 | c/u | \$8.28 | \$1,035.00 | |
| 1.06 | Desmontaje de bajadas de aguas lluvias, incluye: demolición de acera para desmostar tubo, desalojo y limpieza | 40.00 | ml | \$2.07 | \$82.80 | |
| 1.07 | Desmontaje de canal, incluye ganchos de sujeción del canal, desalojo y limpieza | 35.00 | ml | \$3.22 | \$112.70 | |
| 1.08 | Desmontaje de tubo de agua potable con su respectivo grifo, incluye sellar tubería, desalojo y limpieza | 2.00 | ml | \$14.26 | \$28.52 | |
| 1.09 | Desmontaje de cielo falso, incluye suspensión de aluminio, desalojo y limpieza. | 85.00 | m2 | \$1.61 | \$136.85 | |
| 1.1 | Desmontaje y reinstalación de placa de bronce. Coordinar con Sra. Juez del juzgado para su reinstalación | 1.00 | c/u | \$41.40 | \$41.40 | |
| 1.11 | Desmontaje de inodoros, incluye tubería de agua potable y aguas negras, válvulas etc. Desalojo y limpieza | 2.00 | c/u | \$6.44 | \$12.88 | |
| 1.12 | Desmontaje de polín, incluye desalojo y limpieza | 144.00 | ml | \$2.76 | \$397.44 | |
| 1.13 | Desmontaje de alambre de púas sobre tapial incluye la estructura metálica donde se encuentra apoyada dicho alambre, desalojo y limpieza | 31.00 | ml | \$1.15 | \$35.65 | |
| 1.14 | Desmontaje de barandal de estructura metálica anclada a piso, H: 0.90 mt incluye puerta del mismo material y altura, desalojo y limpieza. | 6.00 | ml | \$2.76 | \$16.56 | |
| 1.15 | Desmontaje y reinstalación de barandal H: 1.80 mts, para su reinstalación deberá pintarse dos manos de pintura anticorrosiva, considerar material de estructura de tubo cuadrado de 1" x 1" para su buena colocación, este tubo deberá pintarse dos manos de anticorrosivo | 13.00 | ml | \$8.28 | \$107.64 | |
| 1.16 | Demolición de pared, internas del juzgado, incluye: desalojo y limpieza | 82.00 | m2 | \$6.90 | \$565.80 | |
| 1.17 | Demolición de tapial, de bloque de concreto, incluye: solera de fundación, desalojo y limpieza | 25.80 | m2 | \$8.28 | \$213.62 | |

| ITEM | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | UNIDAD | PRECIO UNITARIO | SUB-TOTAL | TOTAL |
|-------------|---|----------|--------|-----------------|------------|--------------------|
| 1.18 | Demolición de pila, incluye: tubería de agua potable, tubería de desagüe, grifo, etc. Desalojo y limpieza | 1.00 | c/u | \$20.24 | \$20.24 | |
| 1.19 | Demolición de acera de concreto, incluye desalojo y limpieza | 0.60 | m2 | \$7.82 | \$4.69 | |
| 1.20 | Demolición de concreto en solera de fundación donde se construirá columna y nervio de concreto, proteger el hierro de dicha fundación. Incluye limpieza y desalojo. | 1.50 | m3 | \$124.20 | \$186.30 | |
| 1.21 | Demolición de columnas en área de acceso al juzgado, incluye desalojo y limpieza. | 2.00 | c/u | \$50.60 | \$101.20 | |
| 2.00 | TRAZO Y NIVELACION | | | | | \$54.06 |
| 2.01 | Trazo | 26.00 | m2 | \$1.39 | \$36.12 | |
| 2.02 | Nivelación | 26.00 | m2 | \$0.69 | \$17.94 | |
| 3.00 | EXCAVACION Y COMPACTACION | | | | | \$7,108.38 |
| 3.01 | Excavación para solera de fundación, SF1, SF2, SF3 y TENSOR, incluye: demolición de piso, desalojo y limpieza | 42.00 | m3 | \$11.64 | \$488.88 | |
| 3.02 | Excavación para zapatas, Z1, Z2, Z3, Z4, Z5, y pedestales de columnas, incluye: demolición de piso desalojo y limpieza | 104.00 | m3 | \$11.64 | \$1,210.56 | |
| 3.03 | Excavación para piso para instalar piso de ladrillo cerámico, incluye desalojo y limpieza | 5.84 | m3 | \$8.88 | \$51.86 | |
| 3.04 | Excavación para fundaciones de escalera, incluye: demolición de piso, desalojo, limpieza, etc. | 0.90 | m3 | \$11.64 | \$10.48 | |
| 3.05 | Compactación suelo cemento, para solera de fundación SF1, SF2, SF3, TENSOR. 20:1, incluye: desplante, laterales etc., suministro y acarreo de tierra blanca | 30.00 | m3 | \$38.00 | \$1,140.00 | |
| 3.06 | Compactación (suelo-cemento) en zapatas y pedestal de calumas, incluye: desplante, laterales etc., suministro y acarreo de tierra blanca | 105.00 | m3 | \$38.00 | \$3,990.00 | |
| 3.07 | Compactación para instalación de piso cerámico (suelo-cemento) proporción 20:1, incluye: suministro y acarreo de tierra blanca, proporción 20:1 | 5.00 | m3 | \$38.00 | \$190.00 | |
| 3.08 | Compactación (suelo-cemento) en fundación de escaleras, incluye: desplante, laterales etc., suministro y acarreo de tierra blanca | 0.70 | m3 | \$38.00 | \$26.60 | |
| 4.00 | CONCRETO ESTRUCTURAL | | | | | \$24,329.39 |
| 4.01 | Concreto para nervios 0.15 X 0.15 para refuerzo en paredes donde se ha demolido, 4 ϕ 1/2", esta. 3/8" @ 0.15 mt f'c: 210.kg/cm2 incluye pin de anclaje con epoxico a paredes existentes. | 0.30 | m3 | \$565.80 | \$169.74 | |
| 4.02 | Concreto para solera de fundación SF1, SF2, SF3, TENSOR, de 0.25 x 0.40 mts., 6 ϕ 1/2, est. 3/8" @ 0.15 mt +gancho de 3/8" f'c:210.kg/cm2 | 4.00 | m3 | \$465.00 | \$1,860.00 | |
| 4.03 | Concreto para pedestal de columnas, 4 ϕ 5/8", 4 ϕ 1/2" est ϕ 3/8" @ 0.07 mts, fc: 210.0 Kg/cm2 | 5.60 | m3 | \$634.80 | \$3,554.88 | |
| 4.04 | Concreto para columna 0.40 x 0.40 mts, refuerzo vertical de 4 ϕ 5/8", 4 ϕ 1/2", grapas de ϕ 3/8", estribos de ϕ 3/8" se colocaran de acuerdo a detalle en planos, fc: 210.0 kg/cm2. Ver detalle en plano. | 2.50 | m3 | \$630.20 | \$1,575.50 | |
| 4.05 | Concreto para columna 0.30 x 0.30 mts, refuerzo vertical de 4 ϕ 5/8", 4 ϕ 1/2", estribos de ϕ 3/8" se colocaran de acuerdo a detalle en planos, fc: 210.0 kg/cm2. Ver detalle en plano. | 3.00 | m3 | \$732.78 | \$2,198.34 | |
| 4.06 | Concreto para zapatas de 1.00 x 1.00 x 0.25 Ho. De ϕ 5/8" 0.10 mts en ambos sentidos, fc: 210.00 kg/cm2 | 4.50 | m3 | \$355.40 | \$1,599.30 | |
| 4.07 | Concreto para zapatas de 1.50 x 1.50 x 0.25 Ho. De ϕ 5/8" 0.10 mts en ambos sentidos, fc: 210.00 kg/cm2 | 3.00 | m3 | \$355.40 | \$1,066.20 | |

| ITEM | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | UNIDAD | PRECIO UNITARIO | SUB-TOTAL | TOTAL |
|-------------|---|----------|--------|-----------------|------------|--------------------|
| 4.08 | Concreto para fundaciones de escalera, Ho 1/2" @ 0.10 mt en ambos sentidos, Fc. 210.0 kg/cm2 | 0.15 | m3 | \$529.00 | \$79.35 | |
| 4.09 | Concreto en pedestal de fundación de escalera, ho.6 ø 1/2" estribos de ø 3/8" @ 0.15 mts. | 0.15 | m3 | \$529.00 | \$79.35 | |
| 4.10 | Concreto para columna de diámetro de 0.30 mts, refuerzo vertical de 8 ø 1/2", espiral de ø 3/8" se colocaran de acuerdo a detalle en planos, fc: 210.0 kg/cm2. | 0.80 | m3 | \$794.28 | \$635.42 | |
| 4.11 | Losa de entrepiso VT1-15 con bovedilla de concreto y viguetas (ver detalle) incluye repello, afinado, aplicación de pintura color igual a paredes de la mejor calidad, losa colada in situ de 5.00 cm. De espesor con malla de refuerzo de 1/4" a cada 25 cm. En ambos sentidos, incluye moldes, pilotes, etc. | 76.50 | m2 | \$60.60 | \$4,635.90 | |
| 4.12 | Concreto en viga V-1 sección 0.40 x 0.30, Ho. 4 ø 5/8", 2 ø 1/2", estribos de 3/8" distribuidos de acuerdo en detalle en plano. Incluye encofrado, desmoldado, etc. | 8.40 | m3 | \$574.08 | \$4,822.27 | |
| 4.13 | Concreto en viga V-2 sección 0.25 x 0.35, Ho. 6 ø 1/2", estribos de 3/8" @ 0.15 mts. Fc: 210.00Kg/cm2, incluye encofrado, desmoldado, etc. | 0.56 | m3 | \$569.94 | \$319.17 | |
| 4.14 | Concreto en vigas de escalera, de apoyo en descanso de escaleras, Ho .4 ø 1/2", estribos ø 3/8" @ 0.10 m, incluye encofrado, moldeado, etc. Repello, afinado, pintado. | 0.10 | m3 | \$874.00 | \$87.40 | |
| 4.15 | Concreto en losa de descanso en escalera ho.ø 1/2"@ 0.10 mts, incluye encofrado, moldeado, desmoldeado, etc. | 0.20 | m3 | \$966.00 | \$193.20 | |
| 4.16 | Concreto en viga de amarre a viga de reborde Ho 2 .ø 5/8", 4 ø 3/4" estribos de ø 3/8", incluye encofrado, moldeado, desmoldeado, etc. | 0.10 | m3 | \$906.20 | \$90.62 | |
| 4.17 | Concreto de losa densa sobre pretilas que servirán de mesa de cocineta., de 10 de espesor y ancho de 0.70 mts, emparrillado de 1/4" en ambos sentidos @ 0.15 mts fc: 210.0 kg/cm2 | 0.25 | m3 | \$621.00 | \$155.25 | |
| 4.18 | Concreto en escaleras (bandas y descansos) incluye moldes, pilotes, acero de refuerzo ø1/2", repello afinado, aristas aplicación de pintura dos manos color a escoger por la supervisión. | 1.50 | m3 | \$805.00 | \$1,207.50 | |
| 5.00 | PAREDES Y DIVISIONES | | | | | \$12,138.26 |
| 5.01 | División de tabla roca sobre estructura de lamina galvanizada según detalle altura 1.25 mt acabado dos manos de pintura de la mejor calidad color a escoger por la supervisión, incluye zócalo y pasamanos de madera de conacaste con sellador y aplicación de laca a soplete color nogal, ver detalle en plano | 21.00 | m2 | \$46.00 | \$966.00 | |
| 5.02 | Pared de bloque de 15x20x40, con refu. Vertical ø 1/2 @ 0.60 y refuerzo horizontal de 1/4" @ 0.40 mts. Mojinete, cargadero de puerta, ventanas, coronamiento será refuerzo 2 ø 3/8", est. ø 1/4" @ 0.15 mt. Colocar pin de 1/4" a pared existente. | 180.00 | m2 | \$38.65 | \$6,957.00 | |
| 5.03 | Pared de bloque de 10x20x40, con refu. Vertical ø 1/2" @ 0.40 y refuerzo horizontal de 3/8" @ 0.40 mts. Ultima hilada 1 vlla de 1/2", mojinete, cargadero de puerta, colocar pin de ho.1/4" a pared existente. | 90.00 | m2 | \$32.95 | \$2,965.50 | |
| 5.04 | Suministro e instalación de columnas falsas de 0.20 x cada lado, para forro de bajadas de agua negras y potable de paneles de yeso, de 12.7 mm de espesor, estructura de base de postes y canales galvanizadas, con fibra óptica, resistente a humedad, 3 lados, incluye: pintura | 3.00 | cu | \$170.20 | \$510.60 | |

| ITEM | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | UNIDAD | PRECIO UNITARIO | SUB-TOTAL | TOTAL |
|-------------|--|----------|--------|-----------------|------------|-------------------|
| 5.05 | Pretil de bloque de 10 x 20x40, bastones de 3/8" @ 0.40 que servirá de base para sostener losa, que servirá de mesa/lavatrastos en cocineta, en la parte interna se deberá repellar afinar y pintar | 1.00 | m2 | \$41.40 | \$41.40 | |
| 5.06 | Enchape de azulejo de la mejor calidad de 0.20x0.30 cms h=1.20 mts, incluye listelo, color a escoger por la supervisión, en baños | 22.15 | m2 | \$25.70 | \$569.26 | |
| 5.07 | Enchape de azulejo de la mejor calidad de 0.20x0.30 cms h=1.80 mts, incluye listelo, color a escoger por la supervisión, en baños | 2.00 | m2 | \$25.70 | \$51.40 | |
| 5.08 | Enchape de azulejo de la mejor calidad de 0.20x0.30 cms h=0.30 mts, en área de cocineta. | 1.00 | m2 | \$25.70 | \$25.70 | |
| 5.09 | Enchape de azulejo de la mejor calidad de 0.20x0.30 cms h=0.30 mts, en base de losa de cocineta | 2.00 | m2 | \$25.70 | \$51.40 | |
| 6.00 | REPELOS Y AFINADOS | | | | | \$4,462.50 |
| 6.01 | Repello en paredes, incluye: columnas, nervios, cuadrado de puertas y ventanas, aristas, etc. | 425.00 | m2 | \$6.15 | \$2,613.75 | |
| 6.02 | Afinado en paredes, incluye: columnas, nervios, cuadrado de puertas y ventanas, aristas, etc. | 425.00 | m2 | \$4.35 | \$1,848.75 | |
| 7.00 | TECHOS Y ESTRUCTURAS METALICAS | | | | | \$8,982.10 |
| 7.01 | Suministro e instalación de cubierta de lamina aleación Zinc y aluminio calibre 24, en área de ampliación, incluye , capote, cepo, botaguas, arandelas, tornillos empaques, etc. | 25.00 | m2 | \$18.40 | \$460.00 | |
| 7.02 | Suministro e instalación de polín "C" de 4" chapa 16, incluye dos manos de pintura anticorrosiva a soplete de distinto color (primera mano color gris y segunda mano color blanco) | 180.00 | ml | \$8.10 | \$1,458.00 | |
| 7.03 | Suministro e instalación de P-2 doble polín "C" de 4" chapa 16, encajuelado incluye dos manos de pintura anticorrosiva a soplete de distinto color (primera mano color gris y segunda mano color negro) | 35.00 | c/u | \$15.64 | \$547.40 | |
| 7.04 | Suministro e instalación de cornisa de loseta de fibrocemento y suspensión de aluminio color blanco. | 30.00 | ml | \$11.04 | \$331.20 | |
| 7.05 | Suministro y colocación de fascia de lamina lisa, cali. 24" pre pintada color blanco, de aluminio zinc, incluye: estructura metálica tal como se indica en plano para la sujeción, remaches, tornillos, arandelas sellos y demás elementos para su correcta fijación. En la fascia de fachada principal deberá colocar el nombre del juzgado color de letra azul bandera, letra ídem al existente... | 45.00 | ml | \$55.20 | \$2,484.00 | |
| 7.07 | Placas de lamina de Ho de 1/4", incluye pin 4 ø 1/2", para soldar polín C de 4" para sostener cubierta de techo, de 0.20 x 0.10. ver detalle en plano | 20.00 | c/u | \$14.20 | \$284.00 | |
| 7.08 | Placas de lamina de Ho de 1/4", incluye pin 4 ø 1/2", para soldar polín C de 4" encajuelado para sostener cubierta de techo, de 0.20 x 0.20. Ver detalle en plano | 8.00 | c/u | \$17.50 | \$140.00 | |
| 7.09 | Barandal de tubo estructural de 1" x 1" vertical con refuerzo hz de 2" x 1" incluye pasamanos de pino curado y puerta del mismo material h: 0.90 mt, con pasador, pintura dos manos de anticorrosiva, y el pasamanos color café chocolate, este barandal ira anclado al piso con placa de lamina de Ho de 1/4" x 4" x 4" y pernos de ø 3/8" x 4" con ancla expansiva. | 5.50 | ml | \$69.00 | \$379.50 | |
| 7.10 | Suministro e instalación de estructura metálica de Angulo de 1 1/2" x 1 1/2", para base donde se instalara condensadores de aire acondicionado, incluye pintura anticorrosiva dos manos primeras color gris, segunda mano color negro. | 3.00 | c/u | \$92.00 | \$276.00 | |

| ITEM | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | UNIDAD | PRECIO UNITARIO | SUB-TOTAL | TOTAL |
|--------------|--|----------|--------|-----------------|------------|--------------------|
| 7.11 | Suministro e instalación de defensas de ventanas, de hierro cuadrado de 1/2" a cada 12.0 cm., lamina de hierro 21 cm x 21 cm de 1/6", refuerzo horizontal de Ho. Cuadrado de 1/2", pletina de 1 x 1/8", toda la estructura incluye dos manos de anticorrosivo y pintura de aceite color chocolate. | 35.00 | m2 | \$59.80 | \$2,093.00 | |
| 7.12 | Hechura de tarima de tubo estructural de 1 1/2" x 1 1/2" horizontales y verticales @ 0.61 cm, pisos y forro de panel de fibrocemento de 1" mas alfombrado de la mejor calidad estilo y color a escoger por la supervisión, placa de Ho. De 1/4" de 0.10 x 0.10 mts con pines de Ho. De 1/4" a 10 cms de profundidad empotrados a piso de concreto y soldado a placas. toda la estructura metálica deberá pintarse con dos manos de anticorrosivo, ver detalle en plano | 1.00 | c/u | \$529.00 | \$529.00 | |
| 8.00 | CANALES, TUBERIAS Y BAJADAS DE AGUA LLUVIAS | | | | | \$2,375.12 |
| 8.01 | Suministro e instalación de canales de aguas lluvias de lamina galvanizada cal. 24 según detalle en plano, existente, incluye elementos de sujeción Ho. 1/2" a cada 0.30 mts. Con aplicación de pintura anticorrosiva , 2 manos una color gris la segunda mano color negro, boca tubo y derivaciones, incluye botaguas de lamina galvanizada calibre 26 | 35.00 | ml | \$47.20 | \$1,652.00 | |
| 8.02 | Suministro e instalación de bajadas de aguas lluvias de tubo P.V.C. ø 4", elementos de sujeción, codos, curvas, empalmes a caja de aguas lluvias. | 50.00 | ml | \$13.80 | \$690.00 | |
| 8.03 | Hechura de tapadera de concreto para sellar cajas de agua lluvia existentes deberá incluir malla de hierro de 1/4" O .10 en ambos sentidos. | 3.00 | c/u | \$11.04 | \$33.12 | |
| 9.00 | TUBERIA DE AGUAS NEGRAS Y AGUA POTABLE. | | | | | \$2,080.80 |
| 9.01 | Suministro e instalación de tubería de PVC de 4", a conectar a tubería existente, incluye : sifón, accesorios para su conexión, excavación , compactación, desalojo de material residual | 45.00 | ml | \$34.74 | \$1,563.30 | |
| 9.02 | Suministro e instalación de tubería de PVC de 1/2", incluye accesorios para su conexión, excavación, compactación y desalojo de material residual | 45.00 | ml | \$11.50 | \$517.50 | |
| 10.00 | ARTEFACTOS SANITARIOS | | | | | \$1,269.36 |
| 10.01 | Suministro e instalación de servicio sanitario económico, de bajo consumo, color blanco, la instalación deberá ser de acuerdo a instrucciones del fabricante (utilizando brida y sello de cera). Incluye: desagüe, grifería, accesorios, sifón y conexión a la red de aguas negras y potables. | 4.00 | c/u | \$89.24 | \$356.96 | |
| 10.02 | Suministro e instalación de lavamanos de colgar. Incluye: desagüe, grifería, válvula de control individual, accesorios, sifón y conexión a la red de aguas negras y potables. | 4.00 | c/u | \$59.80 | \$239.20 | |
| 10.03 | Suministro e instalación de lavatrastos. Incluye: desagüe, grifería, accesorios complementarios sifón, conexión a la red de aguas negras y potables. | 1.00 | c/u | \$253.00 | \$253.00 | |
| 10.04 | Suministro e instalación de tapón inodoro de 3" niquelado. En sanitarios públicos | 6.00 | c/u | \$19.70 | \$118.20 | |
| 10.05 | Suministro e instalación de ducha regadera cromado, de la mejor calidad, | 1.00 | c/u | \$49.00 | \$49.00 | |
| 10.06 | Hechura de pila con lavadero H: 0.80 mts, de ladrillo, repellada afinada, deberá considerar pintura impermeabilizante. Incluye conexión a tubería existente. 0.70 m x 1.20 m. Caja para conexión de tubería, grifo | 1.00 | c/u | \$253.00 | \$253.00 | |
| 11.00 | PISOS | | | | | \$11,184.17 |
| 11.01 | Suministro e instalación de ladrillo cerámico de 0.33 x 0.33 mts color a escoger por la supervisión, incluye zócalo de 0.07 mts del mismo material. | 340.00 | m2 | \$25.30 | \$8,602.00 | |

| ITEM | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | UNIDAD | PRECIO UNITARIO | SUB-TOTAL | TOTAL |
|--------------|--|----------|--------|-----------------|------------|-------------------|
| 11.02 | Concreto para piso cerámico. Espesor de 0.07 mts fc: 180.00 kg/cm2, deberá colocarse estrcutomalla de 1/4", incluye | 1.15 | m3 | \$322.00 | \$370.30 | |
| 11.03 | Suministro e instalación de ladrillo de cerámica antideslizante, 0.33 x 0.33 color a escoger por la supervisión. | 1.50 | m2 | \$25.30 | \$37.95 | |
| 11.04 | Resane de piso donde se ha demolido en aéreas de pared, para soleras, tensores, columnas, etc. del juzgado. | 60.00 | ml | \$3.45 | \$207.00 | |
| 11.05 | Piso tipo de acera e: 0.10 mts fc: 210.0 kg/cm2, incluye sisa a cada 1.00 mts, estructomalla de 1/4" | 6.00 | m2 | \$17.48 | \$104.88 | |
| 11.06 | Engramado y, grama tipo san Agustín, sobre capa de tierra negra de 7 cms, en área de jardín interno. | 16.00 | m2 | \$3.45 | \$55.20 | |
| 11.07 | Gradas forjadas con ladrillo de barro en escaleras, incluye repello relleno de hormigón etc. | 28.00 | ml | \$37.85 | \$1,059.80 | |
| 11.08 | Suministro e instalación de piso cerámico en gordas de escaleras, incluye franja de cinta antiderrapante, bocel plástico, zócalo del mismo material en el cambio de nivel será a 45 °solacreado, etc. | 28.00 | ml | \$26.68 | \$747.04 | |
| 12.00 | CIELOS | | | | | \$852.00 |
| 12.01 | Suministro e instalación de cielo falso de fibrocemento texturizado y pintado, con suspensión de aluminio pesado color gris. | 80.00 | m2 | \$10.65 | \$852.00 | |
| 13.00 | VENTANAS | | | | | \$3,361.68 |
| 13.01 | Suministro e instalación marco de aluminio anonizado color bronce y vidrio fijo tipo panorámico color bronce de 5.00mm. | 30.00 | m2 | \$69.00 | \$2,070.00 | |
| 13.02 | Suministro e instalación de cortinas, tipo lama color azul, deberá dejar 0.10 mts de margen a cada lado. | 39.00 | m2 | \$33.12 | \$1,291.68 | |
| 14.00 | PINTURA | | | | | \$1,698.56 |
| 14.01 | Pintura en paredes a dos manos de pintura de agua de la mejor calidad color a escoger por la supervisión. | 526.00 | m2 | \$3.23 | \$1,698.56 | |
| 15.00 | PUERTAS | | | | | \$2,134.40 |
| 15.01 | Suministro e instalación de puerta abatible de marco de aluminio anonizado color bronce, con vidrio fijo del mismo color, chapa de cilindro con llave, heladera de barra y concha ancho 1.00 mt y panel embisagrado de marco de aluminio, color bronce y vidrio fijo da el mismo color abatible con pasador vertical superior e inferior, ancho 0.20 mt. 1.20 x 2.20 | 1.00 | c/u | \$299.00 | \$299.00 | |
| 15.02 | Instalación de puerta de madera existente a conservar aplicando pintura y reparación si es necesario. Incluye instalación de mochetas topes, bisagras chapa, etc. 0.90 x 2.20 | 2.00 | c/u | \$82.80 | \$165.60 | |
| 15.03 | Instalación de puerta de madera existente a conservar aplicando pintura y reparación si es necesario. Incluye instalación de mochetas topes, bisagras chapa, etc. 0.70 x 2.20 | 2.00 | c/u | \$82.80 | \$165.60 | |
| 15.04 | Suministro e instalación de puerta de aglomerados de madera para interiores (tablerado dos caras, veteado de madera) aplicación de tinte y sellador a dos manos, bisagra de alcayate color bronce, chapa tipo pomo con seguro 0.70x 2.10 | 2.00 | c/u | \$124.20 | \$248.40 | |
| 15.05 | Suministro e instalación de puerta de aglomerados de madera para interiores (tablerado dos caras, veteado de madera) aplicación de tinte y sellador a dos manos, bisagra de alcayate color bronce, chapa tipo pomo con seguro 0.90x 2.10 | 4.00 | c/u | \$124.20 | \$496.80 | |
| 15.06 | Suministro e instalación de puerta de marco de tubo industrial de 1" x 1" verticales y de 2" x 1" a cada 0.125 mts y horizontales de 2" x 1", superior e inferior, pintado con dos manos de anticorrosivo primera mano color gris y segunda mano color negro. Chapa de pasador de la mejor calidad. 1.00 | 1.00 | c/u | \$161.00 | \$161.00 | |

| ITEM | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | UNIDAD | PRECIO UNITARIO | SUB-TOTAL | TOTAL |
|--------------|--|----------|--------|-----------------|------------|--------------------|
| | x 0.90 mt | | | | | |
| 15.07 | Suministro e instalación de puerta abatible de marco de tubo industrial de 1" x 1" y doble forro de lamina Ho. 3/64" con aplicación dos manos de anticorrosivo primera mano color gris y segunda mano color negro. Chapa de pasador de la mejor calidad. 0.90 x 2.20 mt | 1.00 | c/u | \$345.00 | \$345.00 | |
| 15.08 | Suministro e instalación de puerta de marco de tubo industrial de 1" x 1" y forro de lamina Ho. 3/64" enmasillada y pintada color chocolate, chapa de parche y doble pasador superior e inferior de Ho. Liso de 5/8". 1.20 x 2.40 mt | 1.00 | c/u | \$253.00 | \$253.00 | |
| 16.00 | ELECTRICIDAD | | | | | \$24,661.48 |
| 16.01 | Desmontaje de acometida eléctrica secundaria existente, incluye canalización, conductor, cuerpo terminal, trabajos de albañilería, resane, pintura, etc. | 1.00 | s.g | \$184.00 | \$184.00 | |
| 16.02 | Desmontaje de cajas térmicas existente, monofásica 120/240 voltios, incluye trabajos de albañilería, resane, pintura y protecciones termo magnéticas existentes, etc. | 1.00 | s.g | \$46.00 | \$46.00 | |
| 16.03 | Desmontaje de luminarias fluorescentes existentes en todo el Tribunal, incluye canalización, conductor, lámpara, tubos, transformadores, sujeción, conector recto, interruptor, caja rectangular, placa, incluye interruptores y placa, etc. | 1.00 | s.g | \$184.00 | \$184.00 | |
| 16.04 | Desmontaje de luminaria incandescente y ojos de buey existentes en todo el Tribunal, incluye canalización, conductor, caja octogonal, receptáculo, foco, incluye interruptores y placas, etc. | 1.00 | s.g | \$92.00 | \$92.00 | |
| 16.05 | Desmontaje de tomacorrientes y tomas telefónicas existentes en todo el Tribunal, incluye canalización, conductor, caja rectangular, toma, placa, etc. | 1.00 | s.g | \$92.00 | \$92.00 | |
| 16.06 | Suministro e instalación de subestación eléctrica de 50KVA, monofásica 120/240 voltios con voltaje primario propio de la zona, incluye poste metálico o concreto, transformador 50KVA, herrajes, fusibles, pararrayo, red de tierra (barras cooperweld 5/8" x 10', soldadura térmica), retenidas, postes de recibo de ser necesarios, y todo lo necesario para la perfecta instalación y funcionamiento de la subestación proyectada, etc. | 1.00 | C/U | \$6,360.00 | \$6,360.00 | |
| 16.07 | Suministro e instalación de alimentador eléctrico según plano desde TG hasta subestación proyectada según cuadro de carga, incluye canalización, conductor, postes de ser necesario, retenidas, cuerpo terminal, etc. | 1.00 | s.g | \$2,760.00 | \$2,760.00 | |
| 16.08 | Suministro e instalación de alimentador eléctrico desde punto de entrega hasta subestación proyectada, incluye canalización, conductor, aisladores, poste de recibo, y todo lo necesario para la debida conexión con la Compañía distribuidora de energía, etc. | 1.00 | s.g | \$1,840.00 | \$1,840.00 | |
| 16.09 | tramite y pago con la Compañía Distribuidora de Energía eléctrica para factibilidad de incremento de carga, cambio de acometida y medición para colocar subestación proyectada y quedar completamente conectada al sistema de distribución de energía de la zona y funcionando al Tribunal, etc. | 1.00 | s.g | \$800.00 | \$800.00 | |

| ITEM | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | UNIDAD | PRECIO UNITARIO | SUB-TOTAL | TOTAL |
|-------|---|----------|--------|-----------------|------------|-------|
| 16.10 | Suministro e instalación de TG tablero General de 20 espacios, monofásico 120/240 voltios tipo industrial, con main principal de 200 amp/2 polos, incluye canalización, empotramiento, protecciones termo magnéticas según cuadro de carga, resane, pintura, etc. | 1.00 | C/U | \$598.00 | \$598.00 | |
| 16.11 | Suministro e instalación de ST2N Sub tablero 2 nivel de 12 espacios, monofásico 120/240 voltios, con protección principal de 100 amp/2 polos en TG, incluye canalización, empotramiento, protecciones termo magnéticas según cuadro de carga, resane, pintura, etc. | 1.00 | C/U | \$391.00 | \$391.00 | |
| 16.12 | Suministro e instalación de alimentador eléctrico según plano desde TG hasta ST2N según cuadro de carga, incluye canalización, conductor, etc. | 1.00 | s.g | \$805.00 | \$805.00 | |
| 16.13 | Suministro e instalación Red de tierra/polarización para TG y Tomacorrientes, incluye canalización, conductor, excavación, concretado, señalización de precaución, compactación, barras cooperweld de 5/8" x 10', soldadura térmica, etc. Máximo de resistencia requerida 2 ohmios. | 1.00 | C/U | \$805.00 | \$805.00 | |
| 16.14 | Suministro e instalación de luminarias fluorescentes 2x32 lats (1.20x0.60)cms, superficial para losa, incluye canalización con tecnoducto y accesorios, conductor, lámpara, tubos, transformador, acrílico, conector recto, sujeción, etc. | 13.00 | C/U | \$97.31 | \$1,265.03 | |
| 16.15 | Suministro e instalación de luminarias fluorescentes 2x32 watts (1.20x0.60)cms, para empotrar en cielo falso, incluye canalización con tecnoducto y accesorios, conductor, lámpara, tubos, transformador, acrílico, conector recto, sujeción, etc. | 15.00 | C/U | \$97.31 | \$1,459.65 | |
| 16.16 | Suministro e instalación de interruptor doble, incluye canalización con tecno ducto, conductor, caja rectangular, dados, placa metálica, trabajo de albañilería, resane, pintura, etc. | 1.00 | C/U | \$69.00 | \$69.00 | |
| 16.17 | Suministro e instalación de interruptor sencillo, incluye canalización con tecno ducto, conductor, caja rectangular, dados, placa metálica, trabajo de albañilería, resane, pintura, etc. | 15.00 | C/U | \$59.80 | \$897.00 | |
| 16.18 | Suministro e instalación de interruptor de cambio sencillo, incluye canalización con tecno ducto, conductor, caja rectangular, dados, placa metálica, trabajo de albañilería, resane, pintura, etc. | 2.00 | C/U | \$82.80 | \$165.60 | |
| 16.19 | Suministro e instalación de interruptor doble de cambio, incluye canalización con tecno ducto, conductor, caja rectangular, dados, placa metálica, trabajo de albañilería, resane, pintura, etc. | 2.00 | C/U | \$87.40 | \$174.80 | |
| 16.20 | Suministro e instalación de ojo de buey par 38 para exteriores, incluye canalización con tecno ducto y accesorios, conductor, ojo de buey, foco ahorrador de energía, etc. | 6.00 | C/U | \$80.00 | \$480.00 | |
| 16.21 | Suministro e instalación de luminaria con foco ahorrador de energía, incluye canalización con tecno ducto y accesorios, conductor, receptáculo, caja octogonal, foco ahorrador luz blanca, etc. | 6.00 | C/U | \$78.20 | \$469.20 | |
| 16.22 | Suministro e instalación de tomacorriente 120 voltios, doble, polarizado, incluye canalización con tecno ducto y accesorios, conductor, caja rectangular, toma, placa metálica, trabajos de albañilería, resane, pintura, etc. | 19.00 | C/U | \$59.80 | \$1,136.20 | |

| ITEM | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | UNIDAD | PRECIO UNITARIO | SUB-TOTAL | TOTAL |
|---|---|----------|--------|-----------------|------------|---------------------|
| 16.23 | Suministro e instalación eléctrica y mecánica de equipo de aire acondicionado de 5 toneladas, tipo mini Split, monofásico 120/240 voltios para Sala de audiencias. Incluye mano de obra de : canalización con tecno ducto y accesorios, conductor, drenaje, base metálica y de concreto para condensador, estructura metálica para evaporador, tubería de cobre, protector digital de voltaje en condensador, protectores de presión en condensador, retardador de arranque en condensador, válvula de paso, filtro, ojo visor, caja guarda termostato, control inalámbrico, caja térmica monofásica para protección de evaporador y para protección de condensador a colocar a la derecha arriba de cielo falso del evaporador, en tablero ST2N se colocara protección principal según carga, contemplando alimentación eléctrica desde tablero aires acondicionados hasta caja térmica de 4 espacios para protecciones de evaporador y condensador, trabajos de albañilería, etc. | 1.00 | C/U | \$2,668.00 | \$2,668.00 | |
| 16.24 | Readecuación de circuitos eléctricos según cuadros de carga TG y ST2N, incluye cambio de todos los térmicos de cada caja térmica según cuadros de carga, etc. | 1.00 | s.g | \$276.00 | \$276.00 | |
| 16.25 | Desmontaje y reubicación de equipo de aire acondicionado tipo mini Split de 3 toneladas y de 1 toneladas de área de Colaboradores y de juez respectivamente, a ubicarse según plano, incluye canalización, tubería de cobre, conductor, carga de gas, drenaje, trabajos de albañilería, resane, pintura, etc. | 2.00 | C/U | \$322.00 | \$644.00 | |
| | VOZ Y DATOS | | | | | \$1,421.40 |
| 16.26 | Suministro e instalación de Toma de red RJ45 CAT 5, incluye canalización con tecno ducto, conductor, caja rectangular, toma RJ45, placa, certificación, etc. | 11.00 | C/U | \$110.40 | \$1,214.40 | |
| 16.27 | Suministro e instalación de toma telefónica, incluye canalización con tecno ducto y accesorios, conductor, caja rectangular, toma, placa, a conectar a acometida telefónica existente, etc. | 3.00 | C/U | \$69.00 | \$207.00 | |
| MONTO TOTAL DEL ITEM 1 (INCLUYENDO IVA): | | | | | | \$111,655.24 |

ITEM 6

“CONSTRUCCION DE SALA DE AUDIENCIAS, PARA EL JUZGADO DE PAZ DE TEJUTEPEQUE, CABAÑAS.” DEL PROYECTO CODIGO SIIP N° 5637 “CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE SALAS DE AUDIENCIA EN TRIBUNALES A NIVEL NACIONAL”.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 114 DIAS CALENDARIO

| ITEM | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | UNIDAD | PRECIO UNITARIO | SUB-TOTAL | TOTAL |
|-------------|---|----------|--------|-----------------|-----------|-------------------|
| 1.00 | OBRAS PRELIMINARES | | | | | \$345.00 |
| 1.01 | Trazo y nivelación | 1.00 | s.g | \$230.00 | \$230.00 | |
| 1.02 | Trasplante y reubicación de planta de huerto a nueva ubicación a señalar por supervisión, incluye tierra negra, fertilizantes, y todo lo necesario para su conservación, etc. | 1.00 | C/U | \$115.00 | \$115.00 | |
| 2.00 | DEMOLICION Y DESMONTAJE | | | | | \$3,961.27 |
| 2.01 | Desmontaje de canal para aguas lluvias. Incluye: botaguas, boca tubos, ganchos, desalojo y botado de material, otros, etc. | 23.00 | m.l | \$3.22 | \$74.06 | |

| ITEM | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | UNIDAD | PRECIO UNITARIO | SUB-TOTAL | TOTAL |
|------|---|----------|--------|-----------------|------------|-------|
| 2.02 | Desmontaje de bajadas para aguas lluvias. Incluye: elementos de fijación, desalojo y botado de materiales otros, etc. | 12.00 | m.l | \$2.07 | \$24.84 | |
| 2.03 | Desmontaje de fascia de diferentes alturas. Incluye: estructura metálica o madera, boca tubos, desalojo y botado de material, otros, etc. | 39.20 | m.l | \$4.60 | \$180.32 | |
| 2.04 | Desmontaje de cielo falso en cornisa de diferentes anchos. Incluye: suspensión de aluminio, desalojo y botado de material, otros, etc. | 39.20 | m.l | \$1.61 | \$63.11 | |
| 2.05 | Desmontaje de cielo falso en interior del Juzgado de Paz. Incluye: suspensión de aluminio, desalojo y botado de material inservible, otros, etc. | 60.00 | m2 | \$1.61 | \$96.60 | |
| 2.06 | Desmontaje de cubierta de techo incluyendo la estructura soportante del techo (polines, vigas metálicas, otros). Incluye: acarreo y botado de escombros inservibles, otros elementos, etc. | 106.00 | m2 | \$2.30 | \$243.80 | |
| 2.07 | Desmontaje de barandal metálico en acceso principal del tribunal incluye puerta metálica de acceso y todos sus elementos componentes y complementarios, entrega inventariada de material desmontado a la administración de la zona. | 15.00 | m.l. | \$1.38 | \$20.70 | |
| 2.08 | Desmontaje puertas metálicas de diferentes medidas. Incluye: marco, contramarco, desalojo y traslado al lugar asignado por supervisión, otros, etc. | 2.00 | c/u | \$9.20 | \$18.40 | |
| 2.09 | Desmontaje de puerta metálica de dos hojas, Incluye: marco, contramarco, hojas, bisagras, chapa, etc., entrega inventariada de todos los elementos componentes a la administración de la zona, desalojo y traslado de los materiales al lugar designado por la supervisión. | 1.00 | C/U | \$23.00 | \$23.00 | |
| 2.10 | Desmontaje de puertas de madera de diferentes medidas. Incluye: desalojo y traslado al lugar asignado por supervisión, topes o batientes, otros, etc. | 4.00 | c/u | \$9.20 | \$36.80 | |
| 2.11 | Desmontaje de ventaneria existente de dos cuerpos. Incluye: manguetería de aluminio, limpieza, otros elementos para el correcto funcionamiento, etc. entrega inventariada de material desmontado a la administración de la zona. | 7.00 | c/u | \$6.44 | \$45.08 | |
| 2.12 | Desmontaje de ventaneria existente de un cuerpo. Incluye: manguetería de aluminio, limpieza, otros elementos para el correcto funcionamiento, etc. entrega inventariada de material desmontado a la administración de la zona. | 3.00 | C/U | \$6.44 | \$19.32 | |
| 2.13 | Desmontaje de inodoros existentes. Incluye: accesorios, traslado al lugar asignado por supervisión, etc. | 2.00 | c/u | \$6.44 | \$12.88 | |
| 2.14 | Desmontaje de lavamanos existentes. Incluye: accesorios, traslado al lugar asignado por supervisión, etc. | 2.00 | c/u | \$6.44 | \$12.88 | |
| 2.15 | Desmontaje y reinstalación en nueva ubicación de pila de concreto de dos lavaderos. Incluye: sistema completo de agua potable y aguas negras, entronque a ambos sistemas, accesorios, grifo, tapón de pila, construcción de caja de conexión para aguas negras, sifón, otros elementos para su correcto funcionamiento. | 1.00 | C/U | \$78.20 | \$78.20 | |
| 2.16 | Desmontaje de alambre razor. Incluye: alambre de púas, otros elementos, etc. | 55.00 | m.l | \$1.15 | \$63.25 | |
| 2.17 | Desalojo de tuberías (ø4" y ø 6") para aguas lluvias existente. Incluye: desalojo, acarreo y botado de escombros, otros elementos, etc. | 32.50 | m.l | \$1.79 | \$58.18 | |
| 2.18 | Desalojo de tuberías para aguas negras existente (ø4"). Incluye: desalojo, acarreo y botado de escombros, otros elementos, etc. | 6.00 | m.l | \$1.79 | \$10.74 | |
| 2.19 | Demolición de cajas para aguas negras existente (afectadas por demolición de paredes). Incluye: desalojo, acarreo y botado de ripio, otros elementos, etc. | 2.00 | c/u | \$4.60 | \$9.20 | |
| 2.2 | Desmontaje de cortinas existentes. Incluye: accesorios en general, galerías, lamas, etc. | 10.00 | c/u | \$2.07 | \$20.70 | |
| 2.21 | Demolición de paredes existentes desalojo, acarreo y botado de ripio, otros, etc. | 190.00 | m2 | \$6.90 | \$1,311.00 | |

| ITEM | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | UNIDAD | PRECIO UNITARIO | SUB-TOTAL | TOTAL |
|-------------|---|----------|--------|-----------------|------------|--------------------|
| 2.22 | Demolición de piso de cemento afectado por construcción de solera de fundación, tensores, otros. Incluye: desalojo, acarreo y botado de ripio, otros, etc. | 65.00 | m2 | \$8.28 | \$538.20 | |
| 2.23 | Demolición de gradas de concreto existentes, en acceso principal, incluye acarreo y desalojo de ripio. | 5.29 | m2 | \$7.82 | \$41.37 | |
| 2.24 | Demolición de acera. Incluye: desalojo, acarreo y botado de ripio, otros, etc. | 8.00 | m2 | \$7.82 | \$62.56 | |
| 2.25 | demolición y extracción de solera de fundación existente para rediseño del tribunal y nueva ubicación de paredes, diferentes medidas | 55.00 | m.l. | \$9.20 | \$506.00 | |
| 2.26 | Demolición de jardineras existentes en fachada principal del tribunal, incluye solera de fundación y estructura metálica perimetral, desalojo, acarreo y botado de ripio. | 26.00 | m.l. | \$7.82 | \$203.32 | |
| 2.27 | Demolición de tapial existente hasta nivel de solera de fundación para reforzamiento de tapial y construcción de tramo de muro de contención, incluye preparación de solera existente para realizar anclajes para estructura nueva. Limpieza y desalojo | 4.00 | m.l. | \$23.00 | \$92.00 | |
| 2.28 | Demolición de Ducha existente en área verde, incluye: desmontaje de grifo, ducha, tubería de agua potable y aguas negras, sellado de drenaje, otros, etc. | 1.00 | c/u | \$6.44 | \$6.44 | |
| 2.29 | Demolición de cajas de aguas lluvias por construcción de nuevo drenaje, incluye acarreo y desalojo de material resultante de la demolición. | 3.00 | C/U | \$6.44 | \$19.32 | |
| 2.3 | Demolición de divisiones que componen bodega del tribunal ubicada en pasillo costado poniente, incluye forro de división, estructura de sujeción, y todos sus elementos componentes. | 15.00 | m2 | \$4.60 | \$69.00 | |
| 3.00 | EXCAVACION Y COMPACTACION | | | | | \$1,803.45 |
| 3.01 | Excavación para zapata Z-1 para muro de contención, Incluye: acarreo, desalojo y botado de material, etc. | 9.00 | m3 | \$8.88 | \$79.92 | |
| 3.02 | Excavación para soleras de fundación SF-1, incluye acarreo, desalojo y botado de material. | 26.10 | m3 | \$8.88 | \$231.77 | |
| 3.03 | Excavación para soleras de fundación SF-2, incluye acarreo, desalojo y botado de material. | 10.00 | m3 | \$8.88 | \$88.80 | |
| 3.04 | Relleno compactado arriba de fundaciones con material selecto (tierra blanca). Incluye: acarreo de tierra blanca, etc. | 30.00 | m3 | \$18.92 | \$567.60 | |
| 3.05 | Compactación con suelo cemento para zapatas, soleras de fundación, tensores, otros de 030 mt de alto, proporción 20:1 Incluye: acarreo, suministro de tierra blanca, otros, etc. | 18.00 | m3 | \$38.00 | \$684.00 | |
| 3.06 | Relleno compactado en sobre excavación para zapatas, soleras de fundaciones, otros, con material selecto. Incluye: acarreo de tierra blanca, etc. | 8.00 | m3 | \$18.92 | \$151.36 | |
| 4.00 | CONCRETO ESTRUCTURAL f'c=210 Kg/cm2 | | | | | \$10,469.59 |
| 4.01 | Anclaje de Soleras de fundaciones SF-1 y SF-2 existente a solera de fundación de tapial perimetral existente, incluye aplicación de epoxico de máxima adherencia, inserción de pines y todo lo necesario para su buen funcionamiento | 9.00 | c/u | \$41.40 | \$372.60 | |
| 4.02 | Solera de fundación SF-1, sección 0.40 mt x 0.20 mt de espesor Incluye: acero de refuerzo 4 ϕ ½" y estribos ϕ 3/8" a cada 15 cms, moldeado, curado, desalojo de material sobrante, otros, etc. ver detalle en planos. | 6.40 | m3 | \$465.00 | \$2,976.00 | |
| 4.03 | Solera de fundación SF-2, sección 0.40 mt x 0.20 mt de espesor Incluye: acero de refuerzo 4 ϕ ½" y estribos ϕ 3/8" a cada 15 cms, moldeado, curado, desalojo de material sobrante, otros, etc. ver detalle en planos. | 2.20 | m3 | \$465.00 | \$1,023.00 | |
| 4.04 | Zapata Z-1 de 0.60 mt, x 0.15 mt de espesor para cimentación de muro de contención. Incluye: refuerzo ϕ 1/2" a cada 0.15 mts. En ambos sentidos Concreto f'c 210 kg/cm2 | 1.00 | m3 | \$357.19 | \$357.19 | |
| 4.05 | Solera intermedia, cargaderos, de coronamiento, mojinetes, etc., de bloque de concreto de 0.15x0.20x0.40 mts, incluye colocación de acero de refuerzo, colocación de concreto en celda, pegamento de bloque, y todo lo necesario para su correcto funcionamiento. | 320.00 | m.l. | \$17.94 | \$5,740.80 | |
| 5.00 | CUBIERTA DE TECHO Y ESTRUCTURAS METALICAS | | | | | \$5,706.99 |

| ITEM | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | UNIDAD | PRECIO UNITARIO | SUB-TOTAL | TOTAL |
|-------------|---|----------|--------|-----------------|------------|--------------------|
| 5.01 | Suministro e instalación de cubierta de techo aleación de aluminio y zinc, calibre 24, perfil estructural E25, un solo largo. Incluye: botaguas de lámina galvanizada calibre 28, capote, otros, etc. | 160.00 | m2 | \$18.40 | \$2,944.00 | |
| 5.02 | Suministro e instalación de viga metálica de Polín C de 6" encajuelado, Incluye: aplicación de dos manos de pintura anticorrosivo de diferentes colores de la mejor calidad, acabado con pintura de aceite color chocolate, corte de las piezas con disco, soldadura, pulido de soldadura, Placa de lamina de 1/4" de espesor, 4 pines de diámetro de 1/2" x 12" de longitud con aplicación de epoxico de máxima adherencia, tuercas y arandelas de presión, etc. | 18.20 | m.l | \$20.24 | \$368.37 | |
| 5.03 | Suministro e instalación de polín C de 4" chapa 14. Incluye: aplicación de dos manos de pintura anticorrosivo de diferentes colores de la mejor calidad, tensores Ø 3/8" entre polines, otros para el buen funcionamiento de polín, etc. | 185.00 | m.l | \$8.10 | \$1,498.50 | |
| 5.04 | Suministro e instalación de defensas metálicas, diferentes medidas de tubo estructural de 1" x 1", detalles con pletina de 1/8" y rombo con lámina de hierro, (ver diseño en planos), incluye: corte de piezas con disco, soldadura, pulido de soldadura, aplicación de dos manos de anticorrosivo dos colores, acabado con pintura de aceite color chocolate. | 14.00 | m2 | \$59.80 | \$837.20 | |
| 5.05 | Construcción de botaguas con lámina galvanizada calibre 26 entre techo y pared o tapial perimetral, incluye impermeabilización para evitar filtraciones, aplicación de lechada, fijación con clavos de concreto a pared y todo lo necesario para su buen funcionamiento. | 6.00 | m.l | \$9.82 | \$58.92 | |
| 6.00 | CANALES Y BAJADAS PARA AGUAS LLUVIAS | | | | | \$1,210.72 |
| 6.01 | Suministro e instalación de canales para aguas lluvias de lamina galvanizada calibre 26 engrapado y soldado ambas caras sección de 0.30*0.30 mts. Incluye: boca tubos, ganchos Ø 1/2" a cada 0.50 mts. con aplicación de dos manos de pintura anticorrosivo (dos colores) de la mejor calidad, otros para el buen funcionamiento, etc. | 28.00 | m.l | \$32.20 | \$901.60 | |
| 6.02 | Suministro e instalación de bajadas para aguas lluvias de PVC Ø 6". Incluye: abrazaderas, accesorios de PVC, a conectarse a caja de aguas lluvias o sistema de drenaje otros, etc. | 16.00 | m.l | \$16.56 | \$264.96 | |
| 6.03 | Suministro e instalación de bajadas para aguas lluvias de PVC Ø4" a conectarse a caja de aguas lluvias o sistema de drenaje. Incluye: abrazaderas, accesorios de PVC, otros, etc. | 4.00 | m.l | \$11.04 | \$44.16 | |
| 7.00 | FASCIA Y CORNISA | | | | | \$2,718.60 |
| 7.01 | Suministro e instalación de fascia de diferentes alturas, aleación de aluminio y zinc, calibre 26, prepintada color Azul, troquelada un solo largo. Incluye: estructura metálica de soporte a cada 0.61 mt de tubo industrial de 2" x 1" (horizontales y verticales) y 1" x 1" (diagonales) con aplicación de dos manos de pintura anticorrosivo (dos colores) de la mejor calidad, botaguas de lamina galvanizada calibre 28, otros, etc. | 23.00 | m.l | \$41.40 | \$952.20 | |
| 7.02 | Suministro e instalación de cornisa (diferentes medidas) de losetas de fibrocemento con suspensión de aluminio tipo pesado. Incluye: suspensión de estructura metálica a cada 0.61 mt de tubo industrial de 2" x 1" , pines Ø 3/8" a cada 61 cm, otros, etc. | 20.00 | m2 | \$11.04 | \$220.80 | |
| 7.03 | Suministro e instalación de cielo falso de losetas de fibrocemento igual al existente. Incluye: suspensión de aluminio color blanco, otros, etc. | 140.00 | m2 | \$11.04 | \$1,545.60 | |
| 8.00 | PAREDES | | | | | \$11,907.30 |
| 8.01 | Pared de bloque de concreto de 15 x 20 x 40 cm. Incluye: acero de refuerzo vertical Ø 1/2" a cada 0.60 mts y refuerzo horizontal 2 Ø 3/8" a 0.40 mt, lleno de concreto en todas las celda, anclajes a solera existente, otros, etc. | 236.00 | m2 | \$38.65 | \$9,121.40 | |
| 8.02 | División de paneles de yeso tabla roca de 12.9 mm de espesor ambos rostros, h=1.25 mts, con aplicación de pintura de la mejor calidad color igual al existente, pasamanos y zócalo pino secado al horno, con acabado automotriz color Institucional | 30.00 | m2 | \$46.00 | \$1,380.00 | |

| ITEM | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | UNIDAD | PRECIO UNITARIO | SUB-TOTAL | TOTAL |
|--------------|---|----------|--------|-----------------|------------|-------------------|
| | CSJ. | | | | | |
| 8.03 | Tapial perimetral de bloque de concreto de 0.15 x 0.20 x 0.40 mts. Incluye: refuerzo horizontal ϕ 1/2" a cada 0.60 mts. Y horizontal ϕ 3/8" cada dos hiladas, incluye colocación de concreto en celdas, anclaje en solera y tapial existente, acabado igual a existente. | 10.00 | m2 | \$32.95 | \$329.50 | |
| 8.04 | Muro de contención de bloque de concreto de 0.20 x 0.20 x 0.40 mts con todas las celdas llenas de concreto, acero de refuerzo de ϕ 5/8" @ 0.20 mts. Vertical y horizontal 2 varillas ϕ 1/4" cada dos hiladas, h=1.60 mts, Incluye barbacanas de ϕ 2" a cada 2 metros alternas. | 18.00 | m2 | \$59.80 | \$1,076.40 | |
| 9.00 | ACABADOS | | | | | \$6,273.57 |
| 9.01 | Repello y afinado de paredes, (10 cms arriba del cielo falso). Incluye: cuadrados, aristas, etc. | 460.00 | m2 | \$10.45 | \$4,807.00 | |
| 9.02 | Colocación de molduras prefabricadas, en ventanas, puerta principal y parapeto con acabado martelinado. En fachada principal, incluye desalojo de material sobrante. | 42.00 | m.l. | \$18.40 | \$772.80 | |
| 9.03 | Enchapado con baldosas de barro tipo engalletado en muro de fachada principal, incluye pegamento, sisado, otros, etc. | 14.40 | m2 | \$7.13 | \$102.67 | |
| 9.04 | Enchapado de cerámica centroamericana en servicios sanitarios de 20 cm x 30 cm, color a escoger por el propietario. Incluye: lístelo de remate, solacreado, etc. | 23.00 | m2 | \$25.70 | \$591.10 | |
| 10.00 | PISOS | | | | | \$6,925.10 |
| 10.01 | Piso de cerámica de 33 x 33 cm. tipo centroamericano de primera categoría. Incluye : zócalo del mismo material, solacreado, aplicación de porcelanato, otros, etc. | 140.00 | m2 | \$47.84 | \$6,697.60 | |
| 10.02 | Piso de cerámica de 33 x 33 cm. tipo centroamericano de primera categoría en gradas de escaleras. Incluye : bocel plástico, zócalo del mismo material (en cambio de nivel los cortes serán a 45°), solacreado, otros, etc. | 2.00 | m.l. | \$25.30 | \$50.60 | |
| 10.03 | Gradas forjadas con ladrillo de barro en escaleras. Incluye : repello, etc. | 2.00 | m.l. | \$37.85 | \$75.70 | |
| 10.04 | Piso de cerámica de 33 x 33 cm. tipo centroamericano de primera categoría en descanso de escaleras y acceso principal para intemperie. Incluye : zócalo del mismo material (en cambio de nivel los cortes serán a 45°), solacreado, otros, etc. | 4.00 | m2 | \$25.30 | \$101.20 | |
| 11.00 | VIARIOS | | | | | \$3,725.12 |
| 11.01 | Suministro e instalación de Tarima (ver detalle tipo), de 2.00 mt x 1.70 mt x 0.15 de alto. Incluye: todos los elementos que indica el detalle tipo, alfombra color azul bandera en superficie horizontal (piso) y vertical (faldones), otros, etc. etc. | 1.00 | c/u | \$529.00 | \$529.00 | |
| 11.02 | Hechura de cepos en ambas caras. | 26.00 | m.l. | \$6.44 | \$167.44 | |
| 11.03 | Suministro e instalación de barandal en sala de audiencias, (ver plano) incluyendo puerta metálica P-6 de tubo estructural de 1" x 1" a cada 0.125 mts vertical y tubo estructural de 1 1/2" x 1 1/2" superior e inferior, pasador y argollas para candado de pletina de Hierro. Incluye: aplicación de dos manos de pintura anticorrosivo (dos colores) de la mejor calidad, anclaje al piso (ver detalle), pasamanos de madera de conacaste, chapa, tope, acabado con pintura de aceite color chocolate, otros, etc. | 5.00 | m.l. | \$69.00 | \$345.00 | |
| 11.04 | Suministro e instalación de barandal en acceso principal, (ver plano) incluyendo puerta P-6 de tubo estructural de 1" x 1" a cada 0.125 mts vertical y tubo estructural de 1 1/2" x 1 1/2" superior e inferior, pasador y argollas para candado de pletina de Hierro. Incluye: aplicación de dos manos de pintura anticorrosivo (dos colores) de la mejor calidad, anclaje al piso (ver detalle), chapa, tope, acabado con pintura de aceite color chocolate, otros, etc. | 12.00 | m.l. | \$69.00 | \$828.00 | |
| 11.05 | Suministro e instalación de tubería subterránea de PVC ϕ 4" para aguas lluvias. Incluye: empalme a cajas para aguas lluvias, accesorios, excavación, compactación, otros, etc. | 32.00 | m.l. | \$34.74 | \$1,111.68 | |

| ITEM | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | UNIDAD | PRECIO UNITARIO | SUB-TOTAL | TOTAL |
|--------------|--|----------|--------|-----------------|------------|-------------------|
| 11.06 | Suministro e instalación de tubería subterránea de PVC ø 6" para aguas lluvias. Incluye: resanes en piso, accesorios, excavación, compactación, otros, etc. | 8.00 | m.l | \$41.25 | \$330.00 | |
| 11.07 | Suministro e instalación de cortinas tipo lama vertical iguales a las existentes. Incluye todos los elementos para el correcto funcionamiento, no incluye márgenes, etc. | 12.50 | m2 | \$33.12 | \$414.00 | |
| 12.00 | PINTURA | | | | | \$2,186.60 |
| 12.01 | Aplicación de dos manos de pintura de agua de la mejor calidad en superficies verticales, color a escoger por la supervisión. | 500.00 | m2 | \$3.77 | \$1,885.00 | |
| 12.02 | Aplicación de dos manos de pintura de agua de la mejor calidad en superficies Horizontales, color a escoger por la supervisión. | 80.00 | m2 | \$3.77 | \$301.60 | |
| 13.00 | ARTEFACTOS SANITARIOS | | | | | \$1,023.04 |
| 13.01 | Suministro e instalación de tapón inodoro ø 2" niquelado. Incluye : tuberías y accesorios para drenajes de aguas negras ø 2", sifón, considerar excavaciones, rellenos, compactaciones, otros para el buen funcionamiento del mismo, etc. | 4.00 | c/u | \$34.96 | \$139.84 | |
| 13.02 | Suministro e instalación de inodoro de losa vitrificada, completo, de fabricación centroamericana de la mejor calidad, modelo y color a escoger por el propietario. Incluye: accesorios para tanque, manguera de abasto flexible, válvula de control al piso, sistema de aguas negras, sistema de agua potable, considerar excavación y compactación, otros, etc. | 3.00 | c/u | \$161.00 | \$483.00 | |
| 13.03 | Suministro e instalación de lavamanos de losa vitrificada completo, de fabricación centroamericana de la mejor calidad, modelo y color a escoger por el propietario. Incluye: grifería, tapones manguera de abasto flexible, válvula de control al piso, sistema de aguas negras, sistema de agua potable, considerar excavación y compactación, y todo lo necesario para su optimo funcionamiento. | 3.00 | c/u | \$101.20 | \$303.60 | |
| 13.04 | Suministro e instalación de juegos de portarrollos de papel, jabonera y toallero, etc. | 3.00 | c/u | \$32.20 | \$96.60 | |
| 14.00 | INSTALACIONES HIDRAULICAS | | | | | \$1,022.58 |
| 14.01 | Sistema de agua potable en general (según planos). Incluye: entronque o conexión al sistema existente, accesorios, prueba a presión 160 psi, otros para el buen funcionamiento del sistema, etc. | 30.00 | m.l. | \$4.83 | \$144.90 | |
| 14.02 | Sistema de aguas negras (diámetros de tubería según planos). Incluye : entronque o conexión al sistema existente, accesorios, pasos de tubería en obstáculos (pared, soleras, otros), entronque a tubería existente, excavación, compactación, otros para el buen funcionamiento, etc. | 20.00 | m.l | \$30.13 | \$602.60 | |
| 14.03 | Construcción caja para aguas negras de 30 cms x 30 cms. (profundidad a definir en campo), medidas interiores, repello, pulido, acero de refuerzo, tapadera de concreto, excavación, desalojo, otros, etc. | 2.00 | c/u | \$34.50 | \$69.00 | |
| 14.04 | Construcción caja de conexión para aguas lluvias de 30 x 30 cms. (profundidad a definir en campo), medidas interiores, repello, afinado, acero de refuerzo, parrilla metálica, excavación, malla de protección, desalojo, otros, etc. | 4.00 | c/u | \$27.14 | \$108.56 | |
| 14.05 | Construcción caja para aguas lluvias de 30 x 30 cms. (profundidad a definir en campo), medidas interiores, repello, afinado, acero de refuerzo, parrilla metálica, excavación, malla de protección, desalojo, otros, etc. | 3.00 | C/U | \$27.14 | \$81.42 | |
| 14.06 | Hacer ciega caja de aguas lluvias incluye colocación de tapadera de concreto. | 1.00 | c/u | \$16.10 | \$16.10 | |
| 15.00 | PUERTAS Y VENTANAS | | | | | \$3,525.44 |
| 15.01 | Suministro e instalación de puerta P-1, de marco de aluminio color bronce y vidrio fijo de 5 mm de espesor, color bronce compuesta de dos hojas una hoja de 1.00 metro, y la segunda de 0.40 mts con pasador superior e inferior, para mantenerse fija, incluye haladeras de barra de acero niqueladas, chapa de manecilla giratoria de acero inoxidable con seguro y brazo hidráulico. Medidas 1.40 x 2.10 mts. | 1.00 | c/u | \$690.00 | \$690.00 | |

| ITEM | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | UNIDAD | PRECIO UNITARIO | SUB-TOTAL | TOTAL |
|--------------|---|----------|--------|-----------------|------------|--------------------|
| 15.02 | Suministro e instalación de puerta P-2, de marco de tubo estructural de 1" x 1" con refuerzos del mismo material, forro de lámina de hierro de 3/64" de espesor, enmasillada y pintada color café chocolate, con acabado automotriz, de doble hoja abatible, para protección de puerta de vidrio y acceso principal. (Ver detalle en plano). | 1.00 | c/u | \$299.00 | \$299.00 | |
| 15.03 | Suministro e instalación de puerta P-3 prefabricada tipo americana de 2 tableros, de 0.90 mt x 2.10 mt, de material aglomerado, color chocolate. Incluye: mochetas, topes, chapa de pomo con seguro, bisagras, otros, etc. | 5.00 | c/u | \$124.20 | \$621.00 | |
| 15.04 | Suministro e instalación de puerta P-4 prefabricada tipo americana de 2 tableros, de 0.80 mt x 2.10 mt, de material aglomerado, color chocolate. Incluye: mochetas, topes, chapa, bisagras, otros, etc. | 3.00 | c/u | \$124.20 | \$372.60 | |
| 15.05 | Suministro e instalación de puerta metálica P-5 de 2 tableros, prefabricada de 0.90 mt x 2.10 mt, con dos manos de base y pintura de aceite color chocolate con acabado automotriz. Incluye: mochetas, topes, chapa de parche con doble pasador, bisagras, otros, etc. | 2.00 | c/u | \$207.00 | \$414.00 | |
| 15.06 | Puerta P-7 de estructura de madera de conacaste y doble forro de plywood, enmasillado y pintado de color chocolate con acabado automotriz, Incluye: mochetas, topes, chapa de pomo con seguro, bisagras, otros, etc. | 2.00 | c/u | \$124.20 | \$248.40 | |
| 15.07 | Suministro e Instalación de ventana V-1 de 1.40 x 1.20 mts. De marco de aluminio anodizado color café y celosía móvil de vidrio tipo panorámico, color café. | 4.00 | C/U | \$118.50 | \$474.00 | |
| 15.08 | Suministro e Instalación de ventana V-2 de 1.20 x 1.20 mts. De marco de aluminio anodizado color café y celosía móvil de vidrio tipo panorámico, color café. | 3.00 | c/u | \$101.61 | \$304.83 | |
| 15.09 | Suministro e Instalación de ventana V-3 de 0.80 x 0.60 mts. De marco de aluminio anodizado color café y celosía móvil de vidrio tipo panorámico, color café. | 3.00 | c/u | \$33.87 | \$101.61 | |
| 16.00 | ELECTRICIDAD | | | | | \$27,697.67 |
| 16.01 | Desmontaje de acometida eléctrica secundaria existente, incluye canalización, conductor, cuerpo terminal, trabajos de albañilería, resane, pintura, etc. | 1.00 | s.g | \$184.00 | \$184.00 | |
| 16.02 | Desmontaje de cajas térmicas existente, monofásica 120/240 voltios, incluye trabajos de albañilería, resane, pintura y protecciones termomagnéticas existentes, etc. | 1.00 | s.g | \$46.00 | \$46.00 | |
| 16.03 | Desmontaje de luminarias fluorescentes existentes en todo el Tribunal, incluye canalización, conductor, lámpara, tubos, transformadores, sujeción, conector recto, interruptor, caja rectangular, placa, incluye interruptores y placa, etc. | 1.00 | s.g | \$92.00 | \$92.00 | |
| 16.04 | Desmontaje de luminaria incandescente y ojos de buey existentes en todo el Tribunal, incluye canalización, conductor, caja octogonal, receptáculo, foco, incluye interruptores y placas, etc. | 1.00 | s.g | \$184.00 | \$184.00 | |
| 16.05 | Desmontaje de tomacorrientes y tomas telefónicos existentes en todo el Tribunal, incluye canalización, conductor, caja rectangular, toma, placa, etc. | 1.00 | s.g | \$92.00 | \$92.00 | |
| 16.06 | Suministro e instalación de subestación eléctrica de 50KVA, monofásica 120/240 voltios con voltaje primario propio de la zona, incluye poste metálico o concreto, transformador 50KVA, herrajes, fusibles, pararrayo, red de tierra 2 ohmios (barras cooperweld 5/8" x 10', soldadura térmica), retenidas, postes de recibo de ser necesarios, y todo lo necesario para la perfecta instalación y funcionamiento de la subestación proyectada, etc. | 1.00 | C/U | \$6,360.00 | \$6,360.00 | |
| 16.07 | Suministro e instalación de alimentador eléctrico según plano desde TGT hasta subestación proyectada según cuadro de carga, incluye canalización, conductor, postes de ser necesario, retenidas, cuerpo terminal, etc. | 1.00 | s.g | \$2,760.00 | \$2,760.00 | |
| 16.08 | Suministro e instalación de alimentador eléctrico desde punto de entrega hasta subestación proyectada, incluye canalización, conductor, aisladores, poste de recibo, y todo lo necesario para la debida conexión con la Compañía distribuidora de energía, etc. | 1.00 | s.g | \$2,300.00 | \$2,300.00 | |

| ITEM | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | UNIDAD | PRECIO UNITARIO | SUB-TOTAL | TOTAL |
|-------|--|----------|--------|-----------------|------------|-------|
| 16.09 | Tramite y pago con la Compañía Distribuidora de Energía eléctrica para factibilidad de incremento de carga, cambio de acometida y medición para colocar subestación proyectada y quedar completamente conectada al sistema de distribución de energía de la zona y funcionando al Tribunal, etc. | 1.00 | s.g | \$736.00 | \$736.00 | |
| 16.10 | Suministro e instalación de TGT tablero General de 20 espacios, monofásico 120/240 voltios tipo industrial, con main principal de 200 amp/2 polos, incluye canalización, empotramiento, protecciones termomagneticas según cuadro de carga, resane, pintura, etc. | 1.00 | C/U | \$598.00 | \$598.00 | |
| 16.11 | Suministro e instalación Red de tierra/polarización para TGT y Tomacorrientes, incluye canalización, conductor, excavación, concreteado, señalización de precaución, compactación, barras cooperweld de 5/8" x 10', soldadura térmica, etc. Máximo de resistencia requerida 2 ohmios. | 1.00 | C/U | \$2,300.00 | \$2,300.00 | |
| 16.12 | Suministro e instalación de luminarias fluorescentes 2x32 watts (1.20x0.60)cms, para empotrar en cielo falso, incluye canalización con tecno ducto y accesorios, conductor, lámpara, tubos, transformador, acrílico, conector recto, sujeción, etc. | 17.00 | C/U | \$97.31 | \$1,654.27 | |
| 16.13 | Suministro e instalación de interruptor doble, incluye canalización con tecno ducto, conductor, caja rectangular, dados, placa metálica, trabajo de albañilería, resane, pintura, etc. | 2.00 | C/U | \$69.00 | \$138.00 | |
| 16.14 | Suministro e instalación de interruptor sencillo, incluye canalización con tecno ducto, conductor, caja rectangular, dados, placa metálica, trabajo de albañilería, resane, pintura, etc. | 6.00 | C/U | \$59.80 | \$358.80 | |
| 16.15 | Suministro e instalación de interruptor de cambio doble, incluye canalización con tecno ducto, conductor, caja rectangular, dados, placa metálica, trabajo de albañilería, resane, pintura, etc. | 2.00 | C/U | \$87.40 | \$174.80 | |
| 16.16 | Suministro e instalación de interruptor de cambio, incluye canalización con tecno ducto, conductor, caja rectangular, dados, placa metálica, trabajo de albañilería, resane, pintura, etc. | 2.00 | C/U | \$82.80 | \$165.60 | |
| 16.17 | Suministro e instalación de ojo de buey par 30 para exteriores, incluye canalización con tecno ducto y accesorios, conductor, ojo de buey, foco ahorrador de energía, etc. | 7.00 | C/U | \$78.20 | \$547.40 | |
| 16.18 | Suministro e instalación de luminaria con foco ahorrador de energía, incluye canalización con tecno ducto y accesorios, conductor, receptáculo, caja octogonal, foco ahorrador luz blanca, etc. | 3.00 | C/U | \$78.20 | \$234.60 | |
| 16.19 | Suministro e instalación de tomacorriente 120 voltios, doble, polarizado, incluye canalización con tecno ducto y accesorios, conductor, caja rectangular, toma, placa metálica, trabajos de albañilería, resane, pintura, etc. | 19.00 | C/U | \$59.80 | \$1,136.20 | |
| 16.20 | Suministro e Instalación eléctrica y mecánica de equipo de aire acondicionado de 2 toneladas, tipo mini Split, monofásico 120/240 voltios para Despacho Juez. Incluye mano de obra de : canalización con tecno ducto y accesorios, conductor, drenaje, base metálica y de concreto para condensador, estructura metálica para evaporador, tubería de cobre, protector digital de voltaje en condensador, retardador de arranque en condensador, válvula de paso, filtro, ojo visor, caja guarda termostato, control inalámbrico, caja térmica monofásica para protección de evaporador y para protección de condensador a colocar a la derecha arriba de cielo falso del evaporador, en tablero TGC se colocara protección principal según carga, contemplando alimentación eléctrica desde tablero aires acondicionados hasta caja térmica de 4 espacios para protecciones de evaporador y condensador, trabajos de albañilería, etc. | 1.00 | C/U | \$1,127.00 | \$1,127.00 | |

| ITEM | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | UNIDAD | PRECIO UNITARIO | SUB-TOTAL | TOTAL |
|---|--|----------|--------|-----------------|------------|--------------------|
| 16.21 | Suministro e Instalación eléctrica y mecánica de equipo de aire acondicionado de 5 toneladas, tipo mini Split, monofásico 120/240 voltios para Colaboradores y Sala de Audiencia. Incluye mano de obra de : canalización con tecno ducto y accesorios, conductor, drenaje, base metálica y de concreto para condensador, estructura metálica para evaporador, tubería de cobre, protector digital de voltaje en condensador, protectores de presión en condensador, retardador de arranque en condensador, válvula de paso, filtro, ojo visor, caja guarda termostato, control inalámbrico, caja térmica monofásica para protección de evaporador y para protección de condensador a colocar a la derecha arriba de cielo falso del evaporador, en tablero TG se colocara protección principal según carga, contemplando alimentación eléctrica desde tablero aires acondicionados hasta caja térmica de 4 espacios para protecciones de evaporador y condensador, trabajos de albañilería, etc. | 2.00 | C/U | \$2,714.00 | \$5,428.00 | |
| 16.22 | Desmontaje y suministro e instalación de Sistema eléctrico para alimentación eléctrica de equipo de bombeo, incluye canalización con tubería rígida, conductor nuevo, caja térmica de cuatro espacios nueva, toma nuevo, protecciones termomagneticas nuevas, interruptor, luminaria con foco ahorrador de energía, trabajos de albañilería, resane, pintura, etc. | 1.00 | s.g | \$874.00 | \$874.00 | |
| 16.23 | Desmontaje de aire acondicionado existente (mini Split 1 tonelada) incluye canalización eléctrica y mecánica, conductor, tubería de cobre, drenaje, trabajos de albañilería, resane, pintura, caja térmica, etc. | 1.00 | s.g | \$207.00 | \$207.00 | |
| 17.00 | VOZ Y DATOS | | | | | \$828.00 |
| 17.01 | Suministro e instalación de Toma de red RJ45 CAT 5, incluye canalización con tecno ducto, conductor, caja rectangular, toma RJ45, placa, certificación, etc. | 5.00 | C/U | \$110.40 | \$552.00 | |
| 17.02 | Suministro e instalación de toma telefónico, incluye canalización con tecno ducto y accesorios, conductor, caja rectangular, toma, placa, a conectar a acometida telefónica existente, etc. | 4.00 | C/U | \$69.00 | \$276.00 | |
| MONTO TOTAL DEL ITEM 6 (Incluyendo IVA): | | | | | | \$91,330.04 |

MONTO TOTAL DEL CONTRATO (INCLUYE IVA) \$202,985.28

“LA CONTRATISTA” suministrará todos los recursos necesarios para la realización de las obras, tales como mano de obra, materiales, agua, equipo, herramientas, transporte, energía eléctrica y demás elementos requeridos de conformidad con los documentos contractuales, para la realización de las obras indicadas. “LA CONTRATISTA” construirá cuando sea necesario, sus propias instalaciones provisionales según especificaciones técnicas que le servirán como depósito para proteger su equipo, personal técnico, materiales y herramientas, así como también las del Supervisor cuando fuese necesario, y lo que estipulen las especificaciones técnicas, quedando la custodia de ellas bajo su absoluta responsabilidad. Dichas instalaciones deberán ser retiradas por “LA CONTRATISTA”, cinco días antes de la entrega de las obras. **TERCERA: PLAZO DE EJECUCIÓN Y PRÓRROGA.** a) “LA CONTRATISTA” se obliga a realizar el trabajo estipulado en la cláusula anterior a entera satisfacción de “EL CONTRATANTE” de la manera siguiente: para el ítem 1, en el plazo de CIENTO QUINCE días calendario, y para el ítem 6, en el plazo de CIENTO CATORCE días calendario, ambos plazos contados a partir de la firma del contrato y que el Departamento de Ingeniería de “EL CONTRATANTE” establezca y entregue por escrito las

Ordenes de Inicio a “LA CONTRATISTA”, Ordenes que se emitirán posterior a la firma de éste Contrato por “EL CONTRATANTE”; **b)** El plazo de ejecución del Contrato, podrá prorrogarse de común acuerdo entre las partes, cuando “LA CONTRATISTA” compruebe técnica y legalmente alguna razón de fuerza mayor o de caso fortuito, que puedan demorar la finalización de las obras, de conformidad a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, su Reglamento y a este Contrato, toda vez que lo haga del conocimiento de “EL CONTRATANTE” por escrito y dentro de los cinco días hábiles siguientes de sucedido el evento. En caso de no hacerse la solicitud de prórroga dentro del periodo indicado, se considerará que “LA CONTRATISTA” ha renunciado a su derecho de reclamar prórroga. También podrá prorrogarse el plazo del Contrato por Órdenes de Trabajos adicionales, necesarias e indispensables, ordenadas por la Supervisión y autorizadas por la Jefatura del Departamento de Ingeniería, en casos de fuerza mayor o caso fortuito, debidamente comprobados, las cuales ameriten la prolongación del plazo de ejecución. **c)** Dicha prórroga se concederá previa opinión del Jefe del Departamento de Ingeniería de “EL CONTRATANTE”; y operará siempre que el plazo de las garantías que se hayan constituido a favor de “EL CONTRATANTE” sean ampliadas y prorrogadas según el caso. **d)** La Resolución de Prórroga que se emita, será sometida previamente a la aprobación de “EL CONTRATANTE” para su validez legal. **e)** El hecho de prorrogarse el plazo del Contrato no alterará en manera alguna los términos y naturaleza del mismo, ni dará lugar a que “LA CONTRATISTA” reclame compensación o pago alguno por incremento en la administración o cualquier otro incremento en el monto contratado. **CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.** El precio total del presente contrato es por la suma de DOSCIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO DÓLARES CON VEINTIOCHO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$202,985.28), que incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), el cual será cancelado de la forma siguiente: “EL CONTRATANTE” pagará a “LA CONTRATISTA” por la ejecución total de la obra: “CONSTRUCCION DE SALA DE AUDIENCIAS, PARA EL JUZGADO DE PAZ DE CANDELARIA, CUSCATLAN”, objeto de este Contrato la suma de CIENTO ONCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO DÓLARES CON VEINTICUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$111,655.24), y por la ejecución total de la obra: “CONSTRUCCION DE SALA DE AUDIENCIAS, PARA EL JUZGADO DE PAZ DE TEJUTEPEQUE, CABAÑAS”, objeto de este Contrato la suma de NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA DÓLARES CON CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$91,330.04), ambas cantidades incluyen el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), contra entrega de los trabajos y cuando éstos hayan sido recibidos a entera satisfacción de “EL CONTRATANTE”. Se aclara que el monto total de cada una de las obras contenidas en este Contrato podrá aumentarse o disminuirse en el caso que las cantidades de obras realizadas aumentaren o

disminuyeran de acuerdo a las respectivas estimaciones presentadas debidamente autorizadas por el Supervisor de las obras conforme a lo establecido en este Contrato. Los pagos se harán en la forma siguiente: un anticipo equivalente al treinta por ciento sobre el valor total de cada una de las obras contenidas en este contrato, correspondiendo a la primera, la cantidad de **TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS DOLARES CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$33,496.57)** y para la segunda, la cantidad de **VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE DOLARES CON UN CENTAVO DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$27,399.01)**, ambas cantidades incluyen el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), los cuales serán tramitados después de la firma del contrato y posterior a la emisión de las Ordenes de Inicio y previa presentación de los documentos en que conste la Garantía de Anticipo de cada una de las obras, la vigencia de estas Garantías durarán hasta quedar totalmente pagados los anticipos, contados a partir de la fecha de vigencia de las Ordenes de Inicio. “LA CONTRATISTA” deberá presentar estimaciones mensuales de cada obra para trámite de pago si a juicio de la Supervisión el avance es satisfactorio y de acuerdo con el Programa de Trabajo aceptado con el Visto Bueno del Supervisor y aval del Jefe del Departamento de Ingeniería de “EL CONTRATANTE”. Se retendrá de los montos de la última estimación el cien por ciento de la misma para garantizar el correcto cumplimiento de la ejecución de cada una de las obras, el cual no podrá ser inferior al cinco por ciento del monto vigente de cada construcción. El valor constituido por las cantidades retenidas será pagado a “LA CONTRATISTA” hasta la terminación de los trabajos y cuando éstos hayan sido recibidos a entera satisfacción de “EL CONTRATANTE”. Además, un treinta por ciento del valor total de cada estimación de cada obra, será retenido para amortizar el monto total del anticipo otorgado, hasta que éste quede cancelado. “EL CONTRATANTE” devolverá las Garantías de los Anticipos a la fecha de la cancelación de los mismos. Los pagos podrán hacerse también a la persona legalmente designada por “LA CONTRATISTA”, no aceptándose ninguna Orden de Pago a favor de Terceros. “EL CONTRATANTE”, retendrá el uno por ciento en concepto de anticipo al Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), en toda factura mayor o igual a Cien dólares de los Estados Unidos de América que se presenten para cobro; en cumplimiento a la Resolución Número 12301-NEX-2196-2007, emitida por la Dirección General de Impuestos Internos del Ministerio de Hacienda, mediante la cual “EL CONTRATANTE” ha sido designado Agente de Retención del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), en aplicación al Artículo 162 del Código Tributario. **QUINTA: ORDEN DE CAMBIO.** Si el Supervisor considera necesario hacer modificaciones que adicionen u omitan obras, lo hará por escrito mediante una Orden de Trabajo, la cual será aceptada y ejecutada por “LA CONTRATISTA”; si se tratare de trabajos incluidos en el plan de propuesta, se

pagarán a los precios unitarios contractuales y en caso contrario a precios previamente convenidos entre ambas partes y aprobados por la Jefatura del Departamento de Ingeniería. Los montos finales de los aumentos en partidas contractuales y negociadas no excederán del veinte por ciento del valor inicial de cada construcción ya sea una sola vez o por la suma de varias Órdenes de Cambio; comprometiéndose “LA CONTRATISTA” expresamente en avisar a la Supervisión cuando se exceda este porcentaje, quedando convenido que cuando se construyeran obras por un monto mayor “EL CONTRATANTE” no pagará excedente alguno, las Ordenes de Cambio tendrán valor cuando hayan sido ordenadas, previamente por el Supervisor y autorizadas por la Presidencia del Órgano Judicial y de la Corte Suprema de Justicia, cuando el caso lo amerite y de acuerdo a los documentos contractuales; no se atenderán reclamos por trabajos adicionales ya realizados, que no estén autorizados por Ordenes de Trabajo, reducción de partidas o supresión de rubros; cuando un cambio origine una reducción del valor inicial de cada una de las obras “LA CONTRATISTA” no tendrá derecho a indemnización y aceptará el pago total con base en los precios unitarios contratados por la cantidad efectiva de trabajo ejecutado. Toda Orden de Cambio que sea presentada para su tramitación de pago después de treinta días calendario de haber sido recibidas provisionalmente las obras por parte de “EL CONTRATANTE”, quedarán sin ningún efecto y “LA CONTRATISTA” no tendrá derecho a reclamo. **SEXTA: OBLIGACIONES DE “LA CONTRATISTA”.** a) “LA CONTRATISTA” suministrará al Supervisor las facilidades razonables y necesarias para que éste pueda estar seguro de que el trabajo que se está ejecutando y que los materiales que se están usando están de acuerdo a las normas constructivas vigentes, reúnan los requisitos de calidad, propósitos de los planos y demás documentos contractuales. Al igual que presentará para cada construcción un programa de trabajo por el método PERT CPM (ruta crítica) para su análisis y seguimiento. b) El Supervisor autorizará el inicio de cada subproceso y aprobará la terminación de cada uno de ellos. La inspección podrá comprender todo o cualquier parte del trabajo incluyendo la preparación, fabricación o elaboración de los materiales que serán usados en las obras. El supervisor tendrá autoridad para ordenar el paro de cualquier trabajo en donde “LA CONTRATISTA” no proporcionare las facilidades requeridas para la inspección, no teniendo por esto “LA CONTRATISTA” derecho a prórroga. c) Cuando “LA CONTRATISTA” cubra las obras ejecutadas sin autorización del Supervisor, éste podrá exigir a “LA CONTRATISTA” en cualquier tiempo antes de la aceptación final de las obras, el descubrimiento de las partes de las obras para verificar que se ejecutó de acuerdo con las normas exigidas por las especificaciones técnicas. En caso de que el trabajo en tal forma descubierto o examinado resulte aceptable o no, el descubrimiento, retiro, la restauración del descubrimiento y reemplazo de las partes removidas no serán pagadas como trabajo extra; y serán por cuenta de “LA CONTRATISTA”, sin que esto se considere modificación o aumento del monto original de cada una de las construcciones, así como la sustitución de aquellas obras que se vean afectadas por esta sustitución. d) No se ejecutará

trabajo alguno ni se usarán materiales sin la vigilancia adecuada o inspección del Supervisor, la omisión del rechazo de cualquier trabajo o material defectuoso, en ninguna forma impedirá su rechazo en lo futuro, al descubrir dicho defecto no obligará al Supervisor a su aceptación final. e) “LA CONTRATISTA” tomará las medidas de seguridad proporcionadas en el documento contractual tendientes a mantener continuamente bajo protección adecuada la ejecución de las obras, en precaución de cualquier daño o pérdida que pudieren ocasionar los trabajos que se realizan. Deberá tomar asimismo, todas las precauciones necesarias para la seguridad de sus trabajadores y se obliga a cumplir con todas las Leyes Laborales y Reglamentos de Seguridad, Prevención y demás Legislación aplicable sobre la materia, a fin de prevenir accidentes o daños a las personas que se encuentren cerca o en el lugar donde se realicen las obras. **SÉPTIMA: SOLUCIONES DE CONFLICTO.** Para resolver las diferencias o conflictos que surgieren durante la ejecución del presente Contrato, se estará a lo dispuesto en el Título VIII, Capítulo I Secciones I y II de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), en particular el Arreglo Directo y el Arbitraje en Derecho, con sujeción a las disposiciones que le fueren aplicables de conformidad a las leyes pertinentes. **OCTAVA: JURISDICCIÓN Y LEYES APLICABLES.** “LOS CONTRATANTES” nos sometemos para el cumplimiento del presente Contrato a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, su Reglamento y demás leyes afines efectuando cualquier reclamo únicamente por las vías que establecen las leyes del país, y nos sometemos a la jurisdicción especial de los tribunales de esta ciudad. **NOVENA: CONTROL.** a) El Supervisor será acreditado por escrito ante “LA CONTRATISTA” por el Jefe del Departamento de Ingeniería del Órgano Judicial, sin perjuicio de que éste pueda ejercer personalmente la supervisión, tendrá que inspeccionar y certificar la calidad y cantidad de las obras físicas ejecutadas, para hacer las estimaciones de pago, tendrá autoridad para inspeccionar, aceptar o rechazar cualquier trabajo parcial o totalmente y si fuere necesario ordenar la suspensión o demolición de las obras para asegurar la correcta ejecución del contrato. b) El Supervisor interpretará los documentos contractuales y Órdenes de Cambio y resolverá cualquier duda relacionada con el desarrollo de las obras. El Supervisor no está autorizado para revocar, ampliar, ceder o renunciar a ninguna de las estipulaciones contratadas. No podrá aprobar o aceptar trabajos contrarios a dichas estipulaciones. c) Será responsabilidad del Supervisor tomar decisiones con relación a reclamos de “LA CONTRATISTA” e interpretar los documentos contractuales en todos los aspectos relacionados con la correcta ejecución del trabajo, d) Las decisiones del Supervisor serán técnicas y definitivas siempre que no contravengan disposiciones contractuales. **DÉCIMA: GARANTÍAS.** Las garantías que se detallaran a continuación, serán cubiertas por medio de fianza bancaria o garantía bancaria, emitida por institución Bancaria o Institución Financiera, Sociedad Afianzadora o Aseguradora y Sociedades de Garantía Recíprocas (SGR), así como también se aceptarán como garantía las establecidas en la Ley del Sistema de

Garantía Recíprocas para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa Rural y Urbana. Las Instituciones que emitan las referidas garantías deberán estar autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero y ser aceptadas por “EL CONTRATANTE”.

1) GARANTÍA DE ANTICIPO. Para garantizar el correcto manejo de la cantidad anticipada, que será hasta por un monto máximo equivalente al treinta por ciento del valor inicial de las construcciones, “LA CONTRATISTA”, rendirá Garantías de Anticipo a favor de “EL CONTRATANTE”, por un valor equivalente al cien por ciento del valor total de cada anticipo, estas garantías deberán ser rendidas antes de recibir dicho anticipo, y deberán mantenerse vigentes en su totalidad, mientras no se hayan hecho efectivas a “EL CONTRATANTE” sus amortizaciones, no considerándose como amortizadas las que solo consten en documentos.

2) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO. Después de recibida la Notificación de Adjudicación “LA CONTRATISTA” deberá rendir a favor de “EL CONTRATANTE” Garantía de Cumplimiento de Contrato por el valor de **TREINTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE DOLARES CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$30,447.79)**, equivalente al quince por ciento del valor total del Contrato Inicial, para garantizar el fiel cumplimiento del mismo, la cual deberá estar vigente hasta que “EL CONTRATANTE”, a través de la Supervisión, dé por recibidas las obras convenidas y que “LA CONTRATISTA” haya presentado las Garantías de Buena Obra. Si vencido el plazo y su prórroga, si las hubiere, y no se hubiesen entregado las obras a satisfacción de la Supervisión, “EL CONTRATANTE”, podrá hacer efectiva la Garantía de Cumplimiento de Contrato, renunciando expresamente “LA CONTRATISTA” a oponerse a la solicitud de pago que “EL CONTRATANTE” haga, debiendo esto consignarse así en el documento de garantía que se emita.

3) GARANTÍA DE BUENA OBRA. Al liquidar cada una de las construcciones, “LA CONTRATISTA” deberá rendir a favor de “EL CONTRATANTE” una Garantía de Buena Obra, para garantizar la buena calidad de las mismas, obligándose a responder sin costo adicional para “EL CONTRATANTE”, por cualquier desperfecto o anomalía que dichas obras sufrieren dentro de un plazo de veinticuatro meses, contados a partir de la fecha de recepción final de cada obra, siempre que los desperfectos o anomalías se deban a la mala calidad de los materiales, de la mano de obra utilizada o procesos constructivos inadecuados. La garantía en mención será de un diez por ciento del valor total final de cada construcción contratada, rendida por medio de fianza o garantía bancaria emitida por una Institución Financiera, Sociedad Afianzadora, Aseguradora o Institución Bancaria legalmente establecida en el país y aceptada por “EL CONTRATANTE”. Después de vencido el plazo de la garantía arriba indicada, subsistirá siempre la responsabilidad profesional que le corresponda a “LA CONTRATISTA” de conformidad a la regla tercera del Artículo 1791 del Código Civil. “LA CONTRATISTA” proveerá un Seguro contra Daños a terceros aprobado por “EL CONTRATANTE” por cada una de las construcciones. Este seguro será por las cantidades de TRES

MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$3,000.00) por daños personales individuales; OCHO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$8,000.00) por daños personales a grupos de personas; QUINCE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$15,000.00) por daños a la propiedad, cada uno, los Seguros deberán estar vigentes durante el período de ejecución del Contrato, Modificativas y Prórrogas, si las hubiere. **DÉCIMA PRIMERA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO.** Además de las causales de formas de extinción establecidas en el Artículo 93 específicamente el Literal e) de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, serán causales de terminación del Contrato, cuando la Supervisión presentare Certificación de haber notificado a “LA CONTRATISTA”, la existencia de condiciones que requieran ser corregidas, y que después de haber transcurrido diez días calendario desde su notificación, “LA CONTRATISTA” no ha procedido a ejecutar las correcciones respectivas, o “LA CONTRATISTA” haya suspendido los trabajos de ejecución de las obras sin causa justificada, en sus respectivos casos; “EL CONTRATANTE” podrá tomar posesión de las instalaciones de las obras ejecutadas, materiales y equipo propiedad de “LA CONTRATISTA” que ahí se encuentren, sin necesidad de acción judicial, asimismo, informará a la Fiscalía General de la República, tal situación a efecto de proceder judicialmente en los casos siguientes: **a)** Si “LA CONTRATISTA” se hubiese declarado en quiebra, o hiciese cesión general de sus bienes, o se le embargaren los mismos, o se previere, por parte de “EL CONTRATANTE” la imposibilidad o falta de capacidad de realizar las obras en la forma o en el plazo convenido. **b)** Si no cumpliera la legislación vigente y reiteradamente no acatare las instrucciones escritas por el Supervisor, o incumpliera cualquiera de las estipulaciones contractuales a lo consignado en la ley. **DÉCIMA SEGUNDA: INCUMPLIMIENTO.** Si “LA CONTRATISTA” incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables a la misma, salvo por fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobado, pagará a “EL CONTRATANTE” en concepto de multa por mora, el porcentaje establecido en el Artículo 85 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública; no ejecutare todo o parte de cualquiera de las estipulaciones contractuales, se hará efectiva en su totalidad o proporcionalmente, la garantía o garantías que correspondan, de conformidad al Artículo 36 de la LACAP, y 35 del RELACAP, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobado. **DÉCIMA TERCERA: SOLVENCIA Y FINIQUITO.** Finalizadas las obras objeto de este Contrato, la Supervisión del Departamento de Ingeniería de “EL CONTRATANTE” recibirá de “LA CONTRATISTA”, las obras ya terminadas y levantará acta de inspección final de cada una de ellas y si no existieren reclamos de ninguna especie, se efectuarán las liquidaciones incluyendo el último pago por las sumas que se le adeuden a “LA CONTRATISTA”, por cada una de las construcciones, siendo entendido que las partes contratantes deberán a solicitud de cualquiera de ellas, otorgar una constancia de solvencia autenticada por Notario, en la cual se haga constar que “EL CONTRATANTE” no tiene pago pendiente con “LA CONTRATISTA”. El finiquito se

dará a “LA CONTRATISTA”, una vez que hayan vencido los plazos de las Garantías de Buena Obra y no exista ningún reclamo pendiente para el mismo. Entregándose el finiquito se le devolverán las Garantías y documentos que sean pertinentes. **DÉCIMA CUARTA: MODIFICACIONES DEL CONTRATO.** Por acuerdo escrito entre las partes, el presente Contrato podrá modificarse, siempre que estas modificaciones no contraríen lo establecido en los Artículos 83 - A y 83 - B, ambos de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y para que surta efecto tal modificación, ésta deberá de realizarse por medio de Resolución Modificativa firmada por el Presidente del Órgano Judicial y de la Corte Suprema de Justicia y “LA CONTRATISTA”. El monto final de los aumentos en partidas contractuales y negociadas no excederá del veinte por ciento del monto inicial del contrato, ya sea de una sola vez o por la suma de varias modificaciones. **DÉCIMA QUINTA: NOTIFICACIONES.** Las notificaciones entre las partes deberán hacerse por escrito y tendrán efecto a partir de su recepción en las direcciones que a continuación se indican: para “EL CONTRATANTE”: DACI, EDIFICIO DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y JURÍDICAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, FINAL 17ª. CALLE PONIENTE Y DIAGONAL UNIVERSITARIA, CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR; y para “LA CONTRATISTA”: 47 AVENIDA NORTE ENTRE ALAMEDA JUAN PABLO II Y 1ª CALLE PONIENTE, CONDOMINIO 2000, LOCAL D-22, SAN SALVADOR. Las partes contratantes pueden cambiar dirección, quedando en este caso, cada una de ellas, obligadas a notificarlo por escrito a la otra, mientras tanto la última notificación será la válida para los efectos legales. **DÉCIMA SEXTA: AUDITORIA Y REGISTRO.** 1) “LA CONTRATISTA” llevará libros, registros, documentos y otras pruebas documentales y utilizará de manera uniforme procedimientos contables que sean suficientes para recoger debidamente todas las transacciones que se realicen en virtud del Contrato o en relación con la misma. 2) “LA CONTRATISTA” llevará dichos registros durante el plazo de vigencia del Contrato y los conservará durante el período de tres años después de la liquidación final. Sin embargo, los requisitos que tengan que ver con controversia a tenor de la Cláusula Séptima, con litigación o con la liquidación de reclamaciones que surjan de la ejecución de este contrato se conservarán hasta que se haya resuelto definitivamente dichas controversias, litigaciones o reclamaciones. 3) Cuando se considere necesario todos los registros serán sometidos a inspección y Auditoría Interna por “EL CONTRATANTE” (o sus agentes autorizados) en todo momento razonable. “LA CONTRATISTA” facilitará a “EL CONTRATANTE” los medios adecuados para efectuar dicha inspección y auditoría. 4) “LA CONTRATISTA” se compromete además a incluir en todos los subcontratos que celebre en virtud de este contrato una Cláusula en el sentido de que el Subcontratista accede a que “EL CONTRATANTE” o cualquiera de sus agentes autorizados tengan acceso y el derecho de examinar aún hasta por tres años; antes, durante y posterior a la liquidación final conforme el Subcontrato, todos los registros de dicho Subcontratista que tenga que ver con transacciones relacionadas con el Subcontrato. Todo subcontrato deberá

tener el Visto Bueno del Supervisor del Departamento de Ingeniería. **DÉCIMA SÉPTIMA. VIGENCIA:** Este contrato tendrá vigencia a partir de la fecha de la firma y para los efectos de computación del tiempo de duración y pago, “LA CONTRATISTA” se registrará a partir de la fecha en que por escrito, se le dé las respectivas Ordenes de Inicio, las cuales se harán efectivas después de la firma de este Contrato. **DÉCIMA OCTAVA. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO:** La administración del presente Contrato estará a cargo para el **Ítem 1**, el **Arquitecto Orlando Wilfredo Díaz**, y para el **Ítem 6**, la **Arquitecta Mabel Antonia de Posada**, ambos Colaboradores Técnicos del Departamento de Ingeniería, quienes serán los responsables de verificar la buena marcha y el cumplimiento de las obligaciones contractuales con base a lo establecido en el Artículo 82 BIS de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública; Artículo 17 Inciso 2° y 20 Literal o) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública; y al Instructivo UNAC No. 02/2009 “Normas para el Seguimiento de los Contratos”, expedido por el Ministerio de Hacienda. En fe de lo cual firmamos el presente, en la ciudad de San Salvador, a los cinco días del mes de diciembre de dos mil doce.

=====
=====
NOTA: La Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, ha modificado el documento original, elaborando esta versión pública con base al Artículo 30, relacionado con el Artículo 24, literal “c” de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP).